

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DOCENTIA_UEx

AÑO 2021

Elaborado por: Vicerrectora de Calidad y Estrategia UTEc Fecha: 7 enero 2021	Revisado por: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Fecha: 13 enero 2021	Aprobado por: Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED) Fecha: 26 enero 2021
Firma: Rosa M ^a Pérez Utrero  	Firma: M ^a Jesús Sierra Folgado  	Firma: M ^a Jesús Sierra Folgado (Secretaria de la CCED)  

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

Contenido

Capítulo 1.	INTRODUCCIÓN	5
Capítulo 2.	ANÁLISIS DE LOS DATOS GLOBALES Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.	7
2. 1.	Convocatoria 2021	8
2. 2.	Resultados de la evaluación Senior	12
2. 3.	Resultados de la evaluación del profesorado Novel	15
2. 4.	Resultados de la evaluación para el reconocimiento a la Excelencia Docente .	18
2. 5.	Resultados de la Evaluación para el reconocimiento a la Trayectoria Docente de Excelencia.....	21
2. 6.	Resultados de la Evaluación para Complementos Retributivos Autonómicos .	22
2. 7.	Conclusiones.....	23
Capítulo 3.	GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	25
3. 1.	Reflexión sobre la labor docente.....	25
3. 2.	Actualización de conocimientos y mejora de métodos de enseñanza	26
3. 3.	Innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo.....	27
3. 4.	Participación en actividades institucionales.	28
3. 5.	Satisfacción del estudiantado con la actividad docente.....	29
3. 6.	Resultados de aprendizaje.	31
3. 7.	Conclusiones.....	33
Capítulo 4.	SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE LOS DIFERENTES AGENTES QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN.....	33
4. 1.	Profesorado evaluado.....	34
4. 2.	Profesorado evaluador	35
4. 3.	Responsables académicos.....	37
4. 4.	Estudiantado	38
4. 5.	Conclusiones.....	40
Capítulo 5.	CONSECUENCIAS DE LAS MODALIDADES DE EVALUACIÓN	41
1.	Política de profesorado/ Desarrollo profesional docente.....	41
2.	Complementos retributivos	43
3.	Otras Consecuencias	44
4.	Conclusiones	47
Capítulo 6.	PLANTEAMIENTO DE POSIBLES ACCIONES DE MEJORA	47

ANEXO I: Recomendaciones medidas adoptadas para su cumplimiento.

ANEXO II: Resumen de las modificaciones del documento *DOCENTIA-UEx. V.2.4.2*

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

Índice de tablas

Tabla 1.- Aplicación del Programa DOCENTIA en sus distintas modalidades desde el año 2008....	7
Tabla 2 - Cobertura profesorado evaluado con el Programa DOCENTIA en las tres últimas convocatorias.....	8
Tabla 3- Miembros de la Comisión de Evaluación docente de la UEx.....	11
Tabla 4- Resultados de la evaluación senior por modalidad y campo de conocimiento.....	14
Tabla 5.- Resultados de la evaluación senior por Centros.....	15
Tabla 6.- Resultados de la evaluación novel por campo de conocimiento.....	17
Tabla 7.-Resultados de la evaluación novel por Centros.....	17
Tabla 8.- Evolución de la valoración por parte del estudiantado de diferentes aspectos relacionados con la calidad de la docencia que reciben.	31
Tabla 9.- Promoción del profesorado contratado en régimen laboral.....	42
Tabla 10.- Promoción del profesorado funcionario.....	43
Tabla 11.- Plan de mejoras 2022.....	48

Índice de gráficos

Gráfico 1 Número de profesores evaluados por tipo de evaluación.....	9
Gráfico 2 Resultados de la evaluación senior 2021.....	12
Gráfico 3 Histórico de resultados de la evaluación senior.....	13
Gráfico 4 Resultados de la evaluación de la modalidad novel (2021).....	16
Gráfico 5 Histórico de resultados de la evaluación de la modalidad novel.....	16
Gráfico 6 Histórico de solicitudes de la modalidad de evaluación de excelencia docente.....	19
Gráfico 7 Distribución de excelentes y accésit por Centros.....	19
Gráfico 8 Distribución de excelentes y accésit por Departamentos.	20
Gráfico 9 Histórico de evaluaciones de la modalidad de excelencia docente.....	21
Gráfico 10 Factor corrector aplicado en la modalidad de complementos autonómicos para cada uno de los niveles en función de la intensidad docente.....	22
Gráfico 11 Resultados de la evaluación de la modalidad de complementos retributivos autonómicos convocatoria 2020.....	23
Gráfico 12 Resultados de la evaluación de la modalidad de complementos retributivos autonómicos convocatoria 2020.....	26
Gráfico 13 Resultados del apartado II.7 Cursos recibidos (convocatoria 2021).....	27
Gráfico 14 Resultados del apartado II.9 Participación en Proyectos de Innovación Docente (convocatoria 2021).....	27

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

Gráfico 15 Resultados del apartado III.5 Actividades Complementarias (Convocatoria 2021).....	28
Gráfico 16 Resultados del apartado III.7 Actividades de Tutela Académica (Convocatoria 2021) ..	29
Gráfico 17 Resultados del apartado IV.1 Grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente. (Convocatoria 2021).....	30
Gráfico 18 Evolución del grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente en el periodo evaluado (OBIN_SU-001).	30
Gráfico 19 Evolución del indicador Tasa de rendimiento en el periodo evaluado (OBIN_RA-002)..	32
Gráfico 20 Evolución del indicador Tasa de éxito en el periodo evaluado (OBIN_RA-003).....	32
Gráfico 21 Profesores evaluados encuestados. (Convocatoria 2021).....	34
Gráfico 22 Resultados de las encuestas al profesorado evaluado. (Convocatoria 2021).....	35
Gráfico 23 Profesorado evaluador - encuestados (Convocatoria 2021)	35
Gráfico 24 Representación de las respuestas al grado de satisfacción de los evaluadores al aspecto 1 (Convocatoria 2021).....	36
Gráfico 25 Valoración del esfuerzo que conlleva la evaluación (Convocatoria 2021)	37
Gráfico 26 Valoración del plazo establecido para evaluar (Convocatoria 2021)	37
Gráfico 27 Resultados del promedio de respuestas para la encuesta de satisfacción a los responsables académicos (Convocatoria 2021).....	38
Gráfico 28 Grado de conocimiento de los estudiantes sobre el Programa DOCENTIA-UEx.....	39
Gráfico 29 Respuestas del estudiantado sobre el Programa Docentia-UEx	40
Gráfico 30 Resultados quinquenio docente (Convocatoria 2021).....	44
Gráfico 31 Comparativa de resultados de la evaluación docente del profesorado con la valoración actual (puntuación y encuestas), si sólo se tuviesen en cuenta las encuestas de satisfacción o si sólo se tuviesen en cuenta la puntuación del autoinforme (2019, 2020, 2021)	45
Gráfico 32 Resultados de la concesión de ayudas para visitas docentes ERASMUS+ (2021)	46

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

El Programa DOCENTIA-UEx. V2.4.1 (Aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2017 y modificado el 25 de julio de 2018) fue certificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 17 de julio de 2018 (Código de Certificación: DOCENTIA18UEX/18). Tiene como finalidad determinar la forma en que la Universidad de Extremadura (UEx) evalúa periódicamente la actividad docente de su profesorado, buscando la mejora continua de la formación impartida a sus estudiantes y, por consiguiente, asegurar la calidad de sus programas formativos.

Durante el año 2021 se ha realizado un análisis de los datos de los tres últimos años de aplicación y se ha elaborado una propuesta de modificación (*DOCENTIA-UEx. V2.4.2*) que ha sido aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2021 y que será de aplicación para las convocatorias de evaluación siguientes.

Desde su certificación, como medida de seguimiento y mejora del programa, anualmente se realiza un informe de resultados que es publicado en la web institucional para conocimiento de la comunidad universitaria y enviado a ANECA para su evaluación.

Con el presente documento se pretende dar cumplimiento al apartado 8 del programa DOCENTIA_UEx, en el que se indica: *La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad realizará un informe anual sobre la aplicación del Programa, en el que se recogerán las estadísticas sobre los resultados globales obtenidos en cada modalidad de evaluación para el conjunto de la UEx, desagregando los resultados por centro y campo de conocimiento. Así como recoger las sugerencias y recomendaciones realizadas por ANECA sobre el segundo informe de seguimiento tras la certificación, notificadas el 28 de julio de 2021, y las actualizaciones del programa DOCENTIA por parte de ANECA de 20 de mayo de 2021 en cuanto a la elaboración de informes de seguimiento recogidas en su ANEXO 4.*

El programa establece 5 modalidades de evaluación:

- Evaluación de la capacitación del profesorado novel. En 2021 se ha aplicado por décimo tercer año consecutivo.
- Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado. En 2021 se ha aplicado por undécimo año consecutivo.
- Evaluación para la asignación de los complementos autonómicos por méritos

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

docentes. Gestionados por el Consejo Social de la UEx con arreglo al *Decreto 203/2013, de 29 de octubre, por el que se regulan los complementos retributivos adicionales del personal docente e investigador de la Universidad de Extremadura*.

- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente. En 2021 se ha convocado por decimotercera vez el proceso para conceder este reconocimiento entre los profesores evaluados de forma obligatoria y aquellos otros que lo soliciten voluntariamente.
- Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia. Este reconocimiento se instauró en 2013 y se ha aplicado por novena vez en este año.

Además de este capítulo introductorio, el informe está estructurado en diferentes apartados agrupados en otros cuatro capítulos. El capítulo 2 está dedicado al análisis de los datos globales y resultados de la evaluación para las diferentes modalidades establecidas; a partir de dichos resultados el capítulo 3 presenta un análisis del grado de cumplimiento de los objetivos del programa; en el capítulo 4 se recoge la satisfacción con el programa de los diferentes agentes que participan en la evaluación; el capítulo 5 aporta información sobre todas las consecuencias de cada una de las modalidades de evaluación previstas en el programa. Finalmente, el capítulo 6 está dedicado al planteamiento de posibles acciones de mejora y las decisiones tomadas para llevarlas a cabo. Para completar el informe se añaden los siguientes ANEXOS:

- **ANEXO I:** Relación entre las recomendaciones propuestas en el informe, emitido por ANECA, del 2º de seguimiento tras la certificación con las medidas adoptadas para su cumplimiento.
- **ANEXO II:** Resumen de las modificaciones del documento *DOCENTIA-UEx. V.2.4.2* resultado de la modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2021.

El documento completo del programa, así como toda la documentación relacionada, están accesibles públicamente en la web de la UEx, a través del siguiente enlace: <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec/funciones/docentia-uex/documentacion-del-programa>.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LOS DATOS GLOBALES Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

El profesorado de la UEx viene siendo evaluado mediante el programa DOCENTIA-UEx desde 2008, en el que se convocaron por primera vez la modalidad de complementos autonómicos, de carácter voluntario. En aquella ocasión participaron en la evaluación un total de 920 profesores, lo cual suponía el 82% del total del profesorado que cumplían los requisitos exigidos en la convocatoria. En 2011 se instaura la evaluación obligatoria para todo el profesorado con más de 5 años de actividad docente en la UEx y fueron evaluados 308 profesores.

En la Tabla 1 se muestra un histórico de la aplicación del programa según el número de profesores evaluados en cada modalidad en la UEx, exceptuando la de Complementos autonómicos, cuyo dato corresponde a las solicitudes presentadas en el Consejo Social para su tramitación a la Comisión evaluadora de ANECA.

	Complementos autonómicos	Noveles	Obligatoria	Excelencia ¹	Total evaluaciones ²
2008	920	-	-	-	0
2009	75	20	-	2	22
2010	45	56	-	7	63
2011	41	42	252	14	308
2012	61	48	199	21	268
2013	720	58	234	12	304
2014	94	33	186	14	233
2015	72	41	161	26	228
2016	60	35	254	16	305
2017	60	37	283	9	329
2018	602	35	222	40	297
2019	182	28	158	40	226
2020	105	36	173	35	244
2021	110	38	277	29	344
Total	3.037	507	2.399	265	3.171

Tabla 1.- Aplicación del Programa DOCENTIA en sus distintas modalidades desde el año 2008

Como puede observarse en la tabla 1 los datos correspondientes a evaluaciones en los dos años posteriores a aquellos en los que la evaluación de la modalidad de complementos

¹ Solicitudes voluntarias

² Excluida la modalidad de Complementos Autonómicos

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

autonómicos con mayor índice de participación (2013, 2018), la cantidad de profesorado evaluado disminuye en promedio en unos 83 profesores. Esa disminución es debida a que dentro del programa DOCENTIA-UEx aparece como motivo de exención que el profesorado a evaluar tenga una evaluación en los dos años previos al de la convocatoria, es decir, los dos últimos años del periodo evaluado.

La tabla 2 refleja, para las tres últimas convocatorias, el total de profesores susceptibles de evaluación y, por tanto, convocados (columna A); los que solicitan exención por cumplir algunos de los motivos descrito en el programa (columna B); y, finalmente, los evaluados (columna C). Puede verse que entre el PDI senior la cobertura de evaluación real (aquella que descuenta a los profesores que se eximen de la evaluación) es casi del 98%, ya que un porcentaje escaso del profesorado convocado y que no reúne los requisitos de exención de la evaluación no pudieron ser evaluados; los motivos se recogen en la columna “Causas exclusión”.

Convocatoria	Modalidad	Profesorado a evaluar (A)	Profesorado que solicita y cumple requisitos de exención (B)	Profesorado Evaluado (C)	Cobertura (C/(A-B))*100	Causas exclusión	
						Baja médica	Fallecimiento
2019	Novel	32	2	28	93,33%	2	-
	Senior	264	104	158	98,75%	2	-
2020	Novel	41	5	36	100%	-	-
	Senior	309	134	173	98,86%	2	-
2021	Novel	41	2	38	97,44%	1	-
	Senior	403	125	277	99,64%	4	1

Tabla 2 - Cobertura profesorado evaluado con el Programa DOCENTIA en las tres últimas convocatorias.

2. 1. Convocatoria 2021

El período evaluado corresponde al quinquenio anterior, son los años de 2016 a 2020, excepción hecha de la evaluación del profesorado novel que se refiere al trienio anterior, que va de 2018 a 2020.

En el *Gráfico 1* se muestra el número de profesores evaluados por tipo de evaluación.

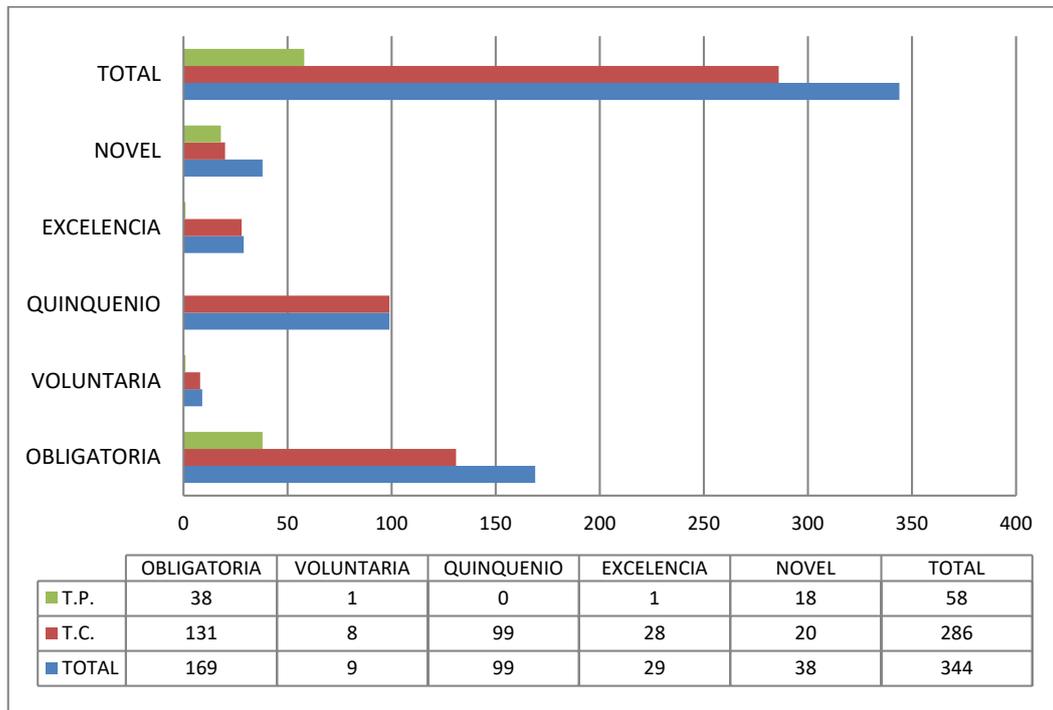


Gráfico 1 Número de profesores evaluados por tipo de evaluación

El día 5 de marzo se abrió el plazo para la entrega de documentación por parte de los profesores que permaneció abierto hasta el 6 de abril. Tal como establece el programa se procedió a convocar la Comisión de Evaluación Docente de la UEx (CED) para el año 2021. En su composición hay 5 Subcomisiones, una por cada campo de conocimiento. Se celebró por videoconferencia la reunión el día 4 de mayo y estuvo presidida por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia.

Con relación al nombramiento de los miembros de la CED cabe mencionar que son elegidos en Consejo de Gobierno por un periodo de cuatro años a propuesta del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. En dicha propuesta se conjuga la renovación parcial de las subcomisiones con la permanencia de evaluadores que ya actuaron en años anteriores, con objeto de aprovechar la experiencia adquirida.

Partiendo de las comisiones del año anterior, se excluyeron a aquellos profesores que debían ser evaluados este año y, por tanto, no podían ejercer como tales.

La relación de profesores miembros de esta comisión se muestra en la tabla 3.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

NOMBRE COMPLETO	CAMPO DE CONOCIMIENTO	CENTRO
ALONSO RODRÍGUEZ, JUAN MANUEL	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA
ESPEJO ANTÚNEZ, LUIS	BIOMÉDICO	FACULTAD DE MEDICINA
GONZÁLEZ MATEOS, ANTONIO	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA
OROPESA JIMÉNEZ, ANA LOURDES	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA
PALOMO LÓPEZ, PATRICIA	BIOMÉDICO	C. U. PLASENCIA
ROSADO DIONISIO, JUAN ANTONIO	BIOMÉDICO	FACULTAD DE VETERINARIA
CALVO BLÁZQUEZ, LORENZO	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS
CALVO JURADO, CARMEN	CIENTÍFICO	ESCUELA POLITÉCNICA
FERNÁNDEZ POZO, LUIS FRANCISCO	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS
MORA DÍEZ, NIELENE MARÍA	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS
RODRÍGUEZ CÁCERES, MARÍA ISABEL	CIENTÍFICO	FACULTAD DE CIENCIAS
SABIO REY, EDUARDO	CIENTÍFICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, SEVERINA	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DELICADO PUERTO, GEMA	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
MARTÍN CAMACHO, JOSÉ CARLOS	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
MONTERO NAVARRO, MARTA EUGENIA	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
SÁNCHEZ GARCÍA, MANUEL	HUMANÍSTICO	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ANDRADES CALDITO, LIDIA	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CHAMORRO MERA, ANTONIO	SOCIAL	FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
LÓPEZ RAMOS VICTOR	SOCIAL	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
RAMAJO HERNÁNDEZ, JULIÁN	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ROBINA RAMÍREZ, RAFAEL	SOCIAL	FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO
RODILLA LEÓN, FRANCISCO	SOCIAL	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
TRABADELAS ROBLES, JAVIER	SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTAC. Y LA COM.
ANDRADE GRACIA, MARÍA JESÚS	TÉCNICO	FACULTAD DE VETERINARIA
ARANDA MEDINA, EMILIO	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
BACHILLER BURGOS PILAR	TÉCNICO	ESCUELA POLITÉCNICA
BENITO BERNÁLDEZ, MARIA JOSÉ	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
CALDERÓN GODOY, ANTONIO JOSÉ	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

NOMBRE COMPLETO	CAMPO DE CONOCIMIENTO	CENTRO
CÓRDOBA RAMOS M. DE GUIA	TÉCNICO	ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS
QUIRÓS ROSADO ELIA MARÍA	TÉCNICO	ESCUELA POLITÉCNICA

Tabla 3- Miembros de la Comisión de Evaluación docente de la UEx

Una vez constituida la Comisión de Evaluación Docente para 2021, se impartió el Taller de formación de evaluadores docentes y se consensuaron los criterios de aplicación del baremo de méritos (Anexo 1 del programa DOCENTIA_UEx). El acta con los acuerdos adoptados se publicó para conocimiento de todos los interesados. Se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion>.

Las cinco subcomisiones finalizaron la evaluación el día 24 de mayo. El siguiente paso fue enviar desde la UTEC un correo electrónico a los profesores evaluados informándoles del procedimiento para consultar sus resultados a través del repositorio de comunicaciones, así como del plazo de reclamación.

Se recibieron 18 reclamaciones, lo que supone un 5,23 % del total de profesores evaluados, que se remitieron por la UTEC a las correspondientes subcomisiones de evaluación. Una vez resueltas, se avisó a los profesores evaluados por correo electrónico para que accedieran de nuevo al repositorio para ver su informe de resultados.

Con fecha 21 de julio se reunió por videoconferencia la **Comisión para la asignación de los Quinquenios Docentes** al objeto de conocer los resultados de la evaluación y en base a ellos pronunciarse sobre las peticiones de complemento por méritos docentes (quinquenios) registradas durante el año 2020. Tras su aprobación, esta Comisión autorizó a la UTEC el envío al Servicio de Recursos Humanos de la valoración final a efectos del abono de esta retribución en nómina.

En el siguiente enlace se puede acceder al acta de la sesión.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion>

En el día siguiente, 22 de julio, la UTEC remitió el acuerdo adoptado en la Comisión al Servicio de Recursos Humanos, para su registro y abono en nómina.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

Finalmente, los resultados de la evaluación 2021 se han comunicado al Vicerrector de Profesorado, a los Decanos/Directores de Centro, a los Directores de Departamento, a la Dirección del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) y a la Dirección de Formación Continua, y se les ha informado de las consecuencias que establece el Programa Docentia_UEx, ligadas al resultado de la evaluación, que afectan al diseño de planes de formación, la limitación de participar en títulos propios o la preferencia en la designación de miembros de comisiones de Centro y de Departamento, entre otras.

2. 2. Resultados de la evaluación Senior

En estos resultados se incluyen los profesores evaluados obligatoriamente (incluidos los solicitantes del quinquenio), los que optan por evaluarse de forma voluntaria y los que expresamente solicitan evaluarse para la Excelencia docente. Suman en total **306 profesores**.

1.- Niveles alcanzados: un total de 30 profesores (9,80%) alcanzaron el nivel FAVORABLE, 63 profesores (20,59%) el nivel BUENO y 206 (67,32%) el nivel DESTACADO. Como DESFAVORABLE se calificó a 3 profesores (0,98%) y 4 profesores (1,31%) quedaron con el resultado PENDIENTE al no disponer en el periodo evaluado de ninguna encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente (Gráfico 2).

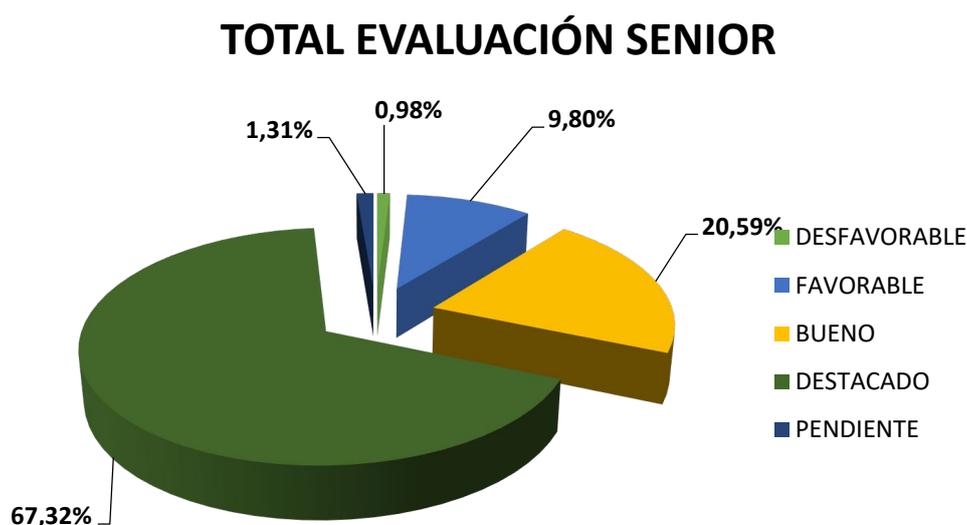


Gráfico 2 Resultados de la evaluación senior 2021

En el Gráfico 3 se muestra el histórico de resultados de la evaluación senior.

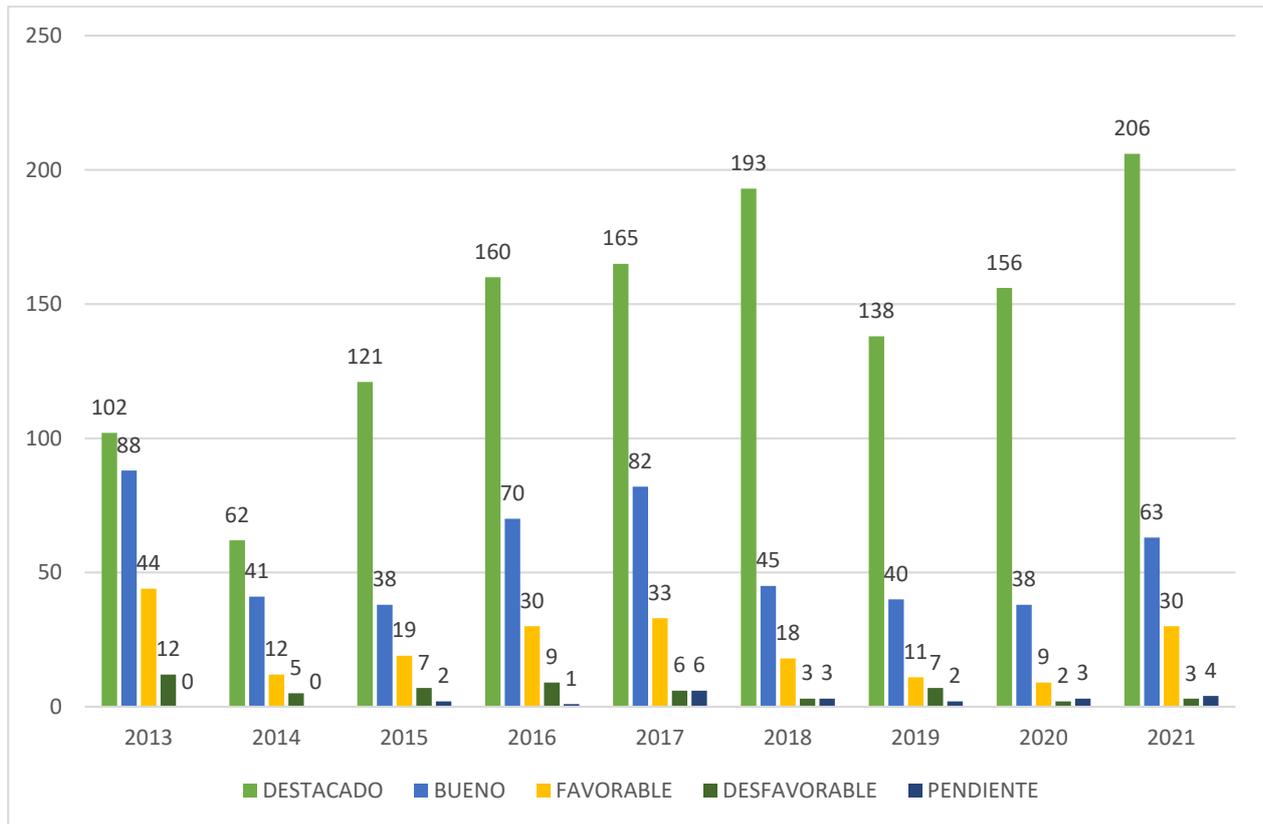


Gráfico 3 Histórico de resultados de la evaluación senior

La tabla 4 muestra la distribución de niveles alcanzados para las distintas modalidades de evaluación, por rama de conocimiento. La tabla 5 indica dicha distribución por centros.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

	DESTACADO	T.C.	T.P.	BUENO	T.C.	T.P.	FAVORABLE	T.C.	T.P.	DESFAVORABLE	T.C.	T.P.	PDTE. NOTA EST	T.C.	T.P.	TOTAL	T.C.	T.P.
EXCELENCIA																		
BIOMÉDICO	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0
CIENTÍFICO	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0
HUMANÍSTICO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
SOCIAL	13	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	12	1
TÉCNICO	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	0
TOTAL	29	28	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	28	1
VOLUNTARIA																		
BIOMÉDICO	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0
CIENTÍFICO	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
HUMANÍSTICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOCIAL	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
TÉCNICO	3	2	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	4	1
TOTAL	6	5	1	2	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	9	8	1
OBLIGATORIA																		
BIOMÉDICO	29	24	5	9	7	2	7	5	2	0	0	0	1	1	0	46	37	9
CIENTÍFICO	9	9	0	5	4	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	16	15	1
HUMANÍSTICO	6	4	2	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	7	2
SOCIAL	40	29	11	13	6	7	6	4	2	0	0	0	0	0	0	59	39	20
TÉCNICO	21	17	4	9	9	0	6	6	0	2	1	1	1	1	0	39	34	5
TOTAL	105	83	22	39	29	10	21	17	4	2	1	1	2	2	0	169	132	37
QUINQUENIO																		
BIOMÉDICO	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	8	8	0
CIENTÍFICO	8	8	0	5	5	0	4	4	0	0	0	0	0	0	0	17	17	0
HUMANÍSTICO	4	4	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0
SOCIAL	26	26	0	11	11	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	39	39	0
TÉCNICO	21	21	0	5	5	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	28	28	0
TOTAL	66	66	0	22	22	0	8	8	0	0	0	0	1	1	0	97	97	0

Tabla 4- Resultados de la evaluación senior por modalidad y campo de conocimiento

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UJEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

CENTROS	DESTACADO	BUENO	FAVORABLE	DESFAVORABLE	PTE. ENCUESTA	TOTAL SENIOR
CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	9	4	2			15
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	13	2	2		1	18
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	9	2				11
ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	19	3	3	1		26
ESCUELA POLITÉCNICA	17	6	1		1	25
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	12	5	3			20
FACULTAD DE CIENCIAS	19	9	8			36
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	7		1			8
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE	4	1	1			6
FACULTAD DE DERECHO	11	5	1			17
FACULTAD DE EDUCACIÓN	12	1	2			15
FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	9	7				16
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL	9	3				12
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	16	5		1	1	23
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	12	4	1			17
FACULTAD DE MEDICINA	13	2	3		1	19
FACULTAD DE VETERINARIA	15	4	2	1		22
Total evaluación senior	206	63	30	3	4	306

Tabla 5.- Resultados de la evaluación senior por Centros

2. 3. Resultados de la evaluación del profesorado Novel

El Programa DOCENTIA-UEx establece una evaluación específica para aquellos profesores que se encuentran en su tercer año de docencia universitaria. A partir de la información disponible en el Servicio de Recursos Humanos, se identificaron 38 profesores que debían someterse a esta evaluación por encontrarse durante el año 2020 entre su segundo y tercer año de antigüedad como docente.

La evaluación del profesorado novel se realizó en los mismos plazos que la evaluación obligatoria y por las mismas subcomisiones de evaluación docente.

Niveles alcanzados: Los resultados se muestran en el Gráfico 4 y fueron los siguientes: 19 profesores noveles (50%) alcanzaron la calificación de DESTACADO, 14 profesores obtuvieron la calificación de APTO (36,84%), y 5 profesores (13,16%) tienen la evaluación

PENDIENTE hasta disponer de alguna encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.

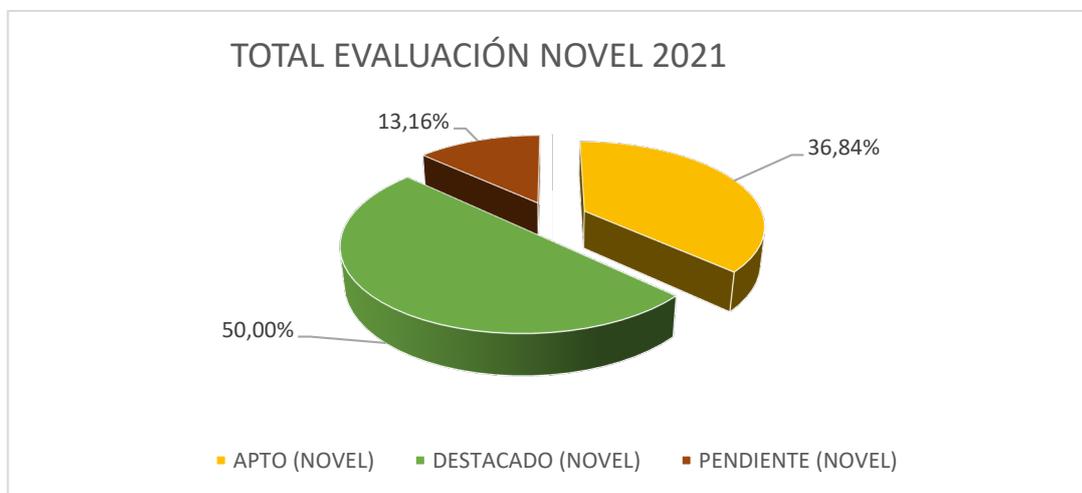


Gráfico 4 Resultados de la evaluación de la modalidad novel (2021)

En el Gráfico 5 se muestra el histórico de resultados de la evaluación novel.

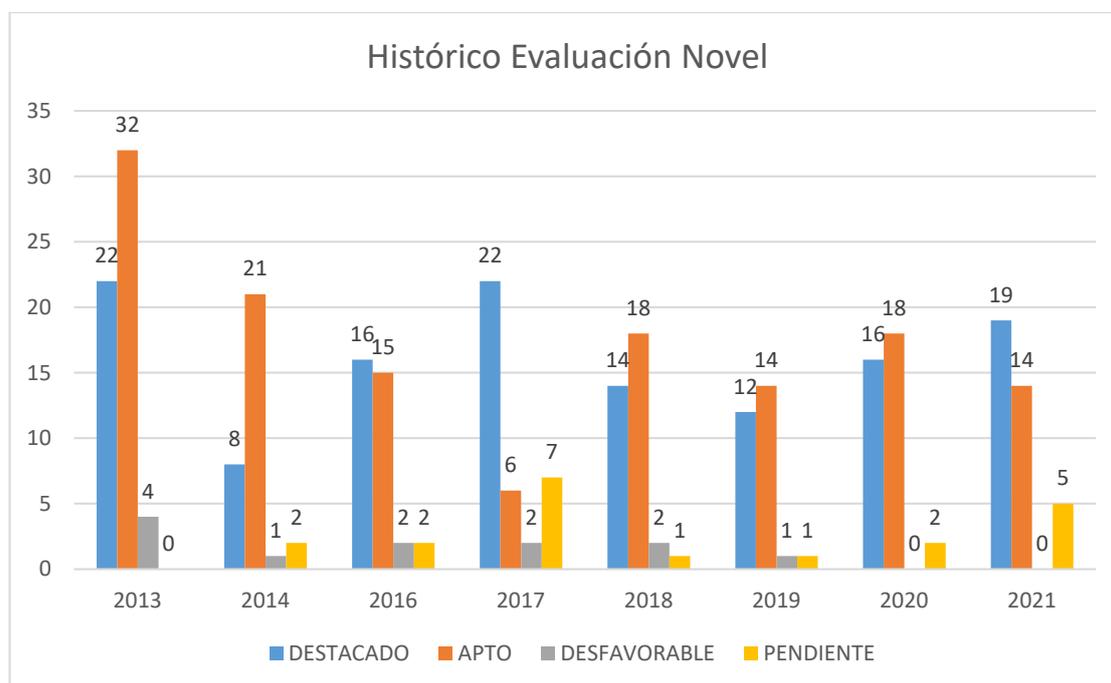


Gráfico 5 Histórico de resultados de la evaluación de la modalidad novel

Las tablas 6 y 7 muestran la distribución de niveles para el profesorado novel evaluado por rama de conocimiento y por centros respectivamente.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

	DESTACADO	T.C.	T.P.	APTO	T.C.	T.P.	PDTE. NOTA EST	T.C.	T.P.	TOTAL	T.C.	T.P.
BIOMÉDICO	3	3	0	5	3	2	4	0	4	12	6	6
CIENTÍFICO	3	2	1	1	0	1	0	0	0	4	2	2
HUMANÍSTICO	2	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	1
SOCIAL	9	6	3	7	3	4	1	1	0	17	10	7
TÉCNICO	2	0	2	1	1	0	0	0	0	3	1	2
TOTAL	19	12	7	14	7	7	5	1	4	38	19	18

Tabla 6.- Resultados de la evaluación novel por campo de conocimiento

CENTROS	DESTACADO	APTO	NO APTO	PTE. ENCUES.	TOTAL NOVEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA		2			2
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	2	3		1	6
ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS	1	1			2
ESCUELA POLITÉCNICA	1				1
FACULTAD DE CIENCIAS	1				1
FACULTAD DE DERECHO	2	1			3
FACULTAD DE EDUCACIÓN	4	1		1	6
FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	2	1			3
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL	2				2
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	1				1
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO		3			3
FACULTAD DE MEDICINA	1	2			3
FACULTAD DE VETERINARIA	2			3	5
TOTAL NOVEL	19	14	0	5	38

Tabla 7.-Resultados de la evaluación novel por Centros

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA- UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

2. 4. Resultados de la evaluación para el reconocimiento a la Excelencia Docente

En 2021 se ha llevado a cabo la decimotercera convocatoria para la Excelencia docente. El programa DOCENTIA-UEx establece que sean 20 profesores los galardonados con esta distinción tras la ampliación que se aprobó en la última modificación del programa en 2018, ya que anteriormente eran sólo 10.

Se abrió el plazo de solicitud al mismo tiempo que la evaluación obligatoria, durante el mes de marzo, y se recibieron 29 solicitudes de evaluación. Estos profesores fueron evaluados por las cinco subcomisiones ya citadas. A estos profesores restantes se unieron 70 profesores del resto de modalidades senior que también reunían los requisitos.

Así pues, a la **Comisión para el Reconocimiento de la Excelencia Docente**, que tuvo lugar el 28 de septiembre, se llevaron 99 candidatos ya preseleccionados para premiar a 20 profesores con el galardón de la excelencia docente. Para ello se aplicaron los siguientes criterios establecidos en el programa:

- Ordenar a los candidatos según la puntuación total obtenida y posteriormente, si fuera necesario, por la nota de satisfacción docente de los estudiantes.
- Garantizar la concesión de un reconocimiento por cada campo de conocimiento.

En caso de empate, conforme a lo acordado por esta Comisión en años anteriores, los criterios para deshacerlo serían, por este orden, los siguientes:

- 1º) Mayor número de módulos o dimensiones con mayor puntuación.
- 2º) Mayor número de encuestas de estudiantes en el periodo.

El acta de la reunión está disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion>

El Gráfico 6 muestra el histórico de las evaluaciones que se han tenido en cuenta para la concesión de la excelencia docente. En él se incluyen tanto las solicitudes voluntarias como las incorporaciones del resto de modalidades que **cumplían con los requisitos** para optar a la excelencia.



Gráfico 6 Histórico de solicitudes de la modalidad de evaluación de excelencia docente

La distribución por Centros del número de profesores que han obtenido el reconocimiento a la excelencia docente / accésit, se representa en el Gráfico 7

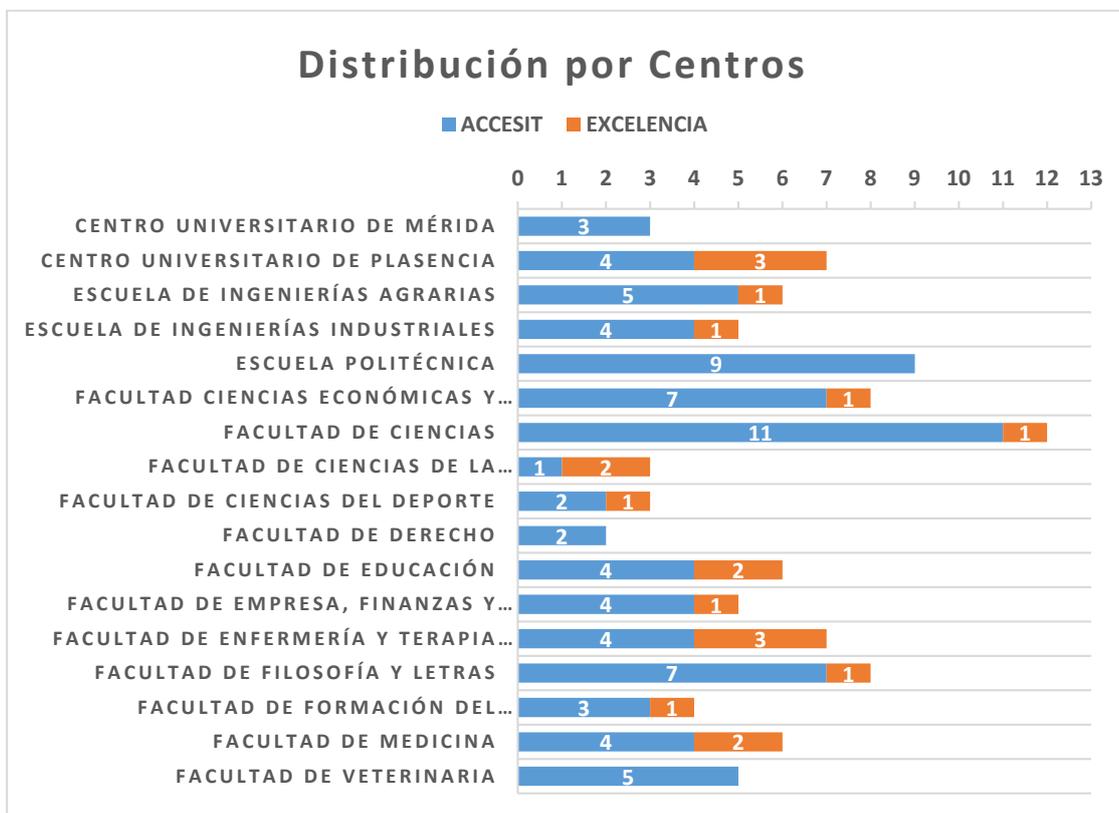


Gráfico 7 Distribución de excelentes y accésit por Centros.

La distribución por Departamentos del número de profesores que han obtenido la excelencia docente o el accésit, se representa en el Gráfico nº 8.

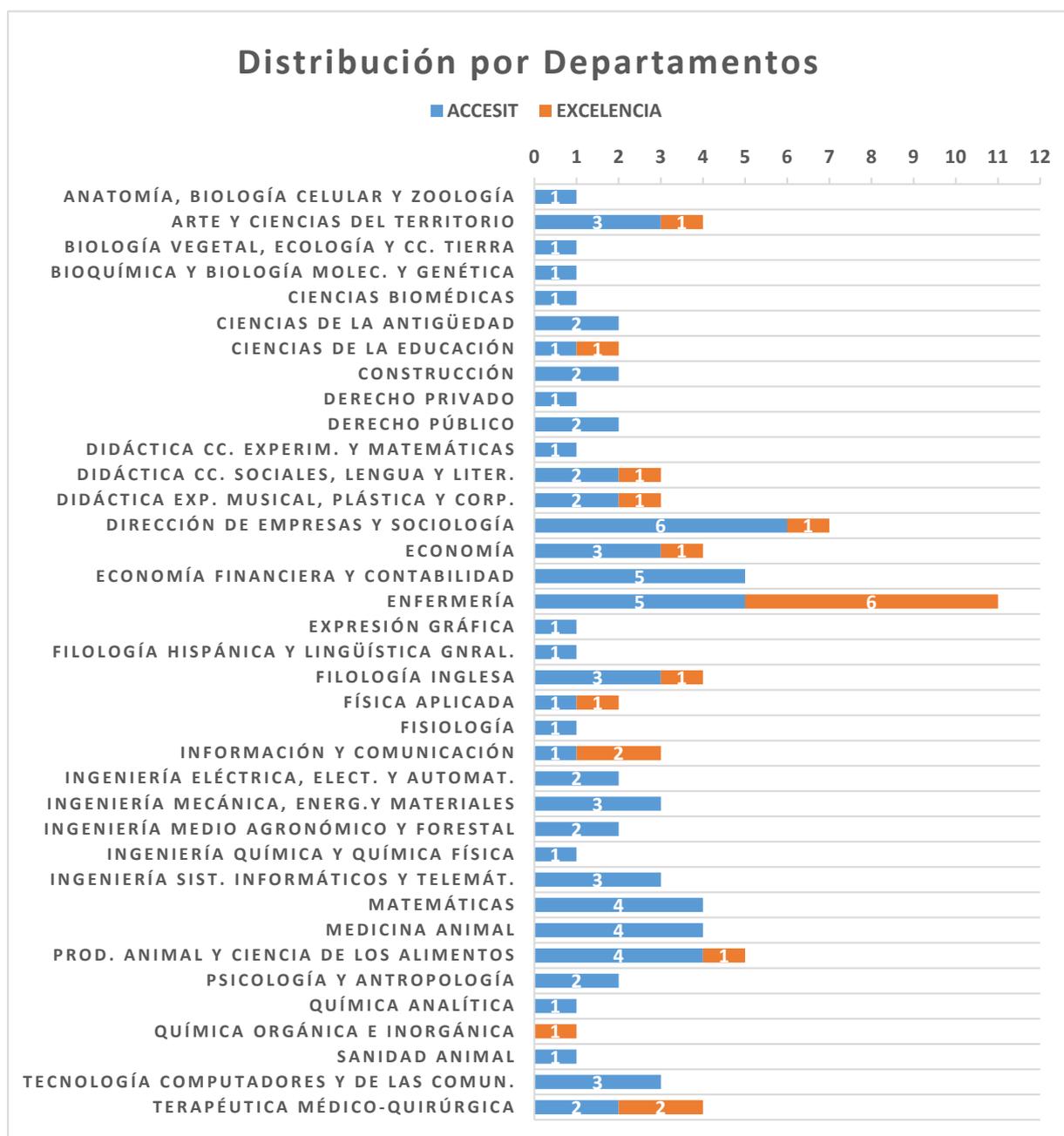


Gráfico 8 Distribución de excelentes y accésit por Departamentos.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

El histórico de evaluaciones tenidas en cuenta para la excelencia docente se representan en el Gráfico 9.



Gráfico 9 Histórico de evaluaciones de la modalidad de excelencia docente

2. 5. Resultados de la Evaluación para el reconocimiento a la Trayectoria Docente de Excelencia

En 2021 se convocó por novena vez el Reconocimiento a la Trayectoria Docente de Excelencia a través del mismo correo electrónico enviado por la Vicerrectora de Calidad y Estrategia para convocar la evaluación voluntaria de Excelencia Docente. Esta modalidad va dirigida a aquellos profesores con más de 30 años de antigüedad de docencia en la UEx. **La Comisión para el reconocimiento de la Excelencia Docente** comprobó que, de los 17 profesores solicitantes, 15 cumplían los requisitos establecidos en el programa otorgando por ello la distinción a esos profesores.

El acta de la reunión está disponible en: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex/actas-de-evaluacion>

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA- UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

2. 6. Resultados de la Evaluación para Complementos Retributivos Autónomos

Los complementos retributivos adicionales del PDI de la Universidad de Extremadura están regulados por el Decreto de la Junta de Extremadura 203/2013, de 29 de octubre, (DOE de 04/11/2013) y por la correspondiente convocatoria. La de este año puede consultarse en la siguiente dirección:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/consejo_social/archivos/ficheros/complementos-2021/Doe_Complementos%20Autonomicos_2021.pdf

En función del nivel obtenido en la evaluación se puede optar a uno de los tres tramos que se establecen en la convocatoria (*Favorable* accede a Tramo 1; *Bueno* accede a Tramo 2; *Destacado* accede a Tramo 3). Dentro de cada tramo se establecen 4 subtramos, en función de la intensidad docente, que identifican el complemento económico obtenido. La retribución correspondiente es el resultado de aplicar un factor corrector a la cantidad económica asignada por la Junta de Extremadura para dichos complementos.

En el Gráfico 10 se puede ver el factor corrector para cada uno de los subtramos en función de la intensidad docente para cada nivel obtenido.

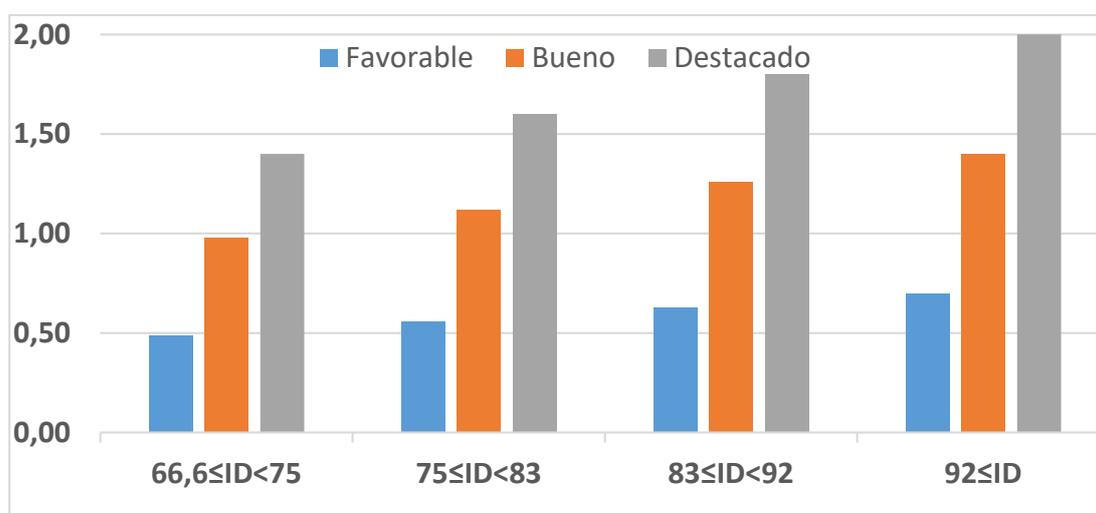


Gráfico 10 Factor corrector aplicado en la modalidad de complementos autónomos para cada uno de los niveles en función de la intensidad docente

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

El Consejo Social, órgano encargado de la gestión de este complemento, ha recibido este año un total de 110 solicitudes de evaluación que se encuentran en *trámite de resolución*. Mostramos en el Gráfico 11 los resultados de la evaluación de **2020**, por nivel y subtramo.

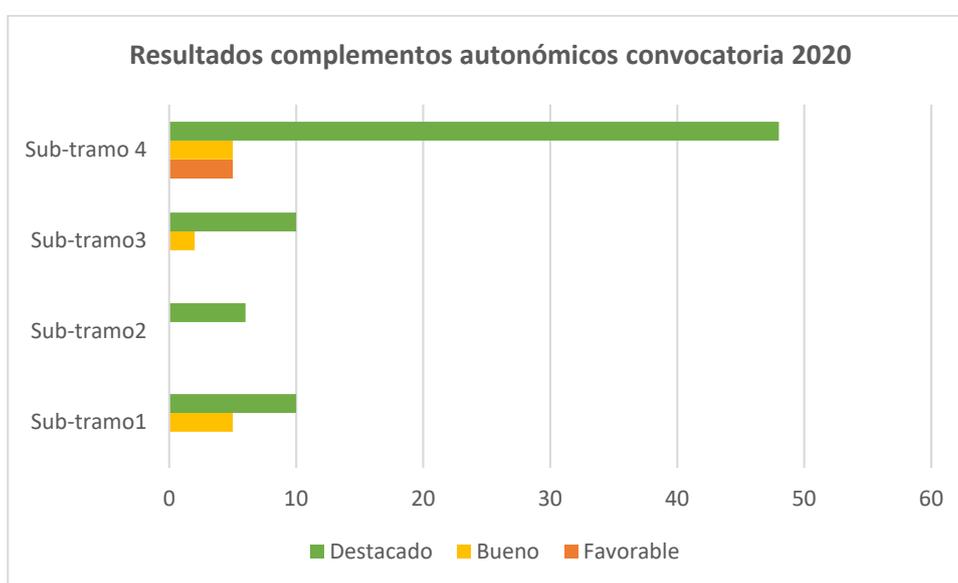


Gráfico 11 Resultados de la evaluación de la modalidad de complementos retributivos autonómicos convocatoria 2020

2. 7. Conclusiones

Del análisis de los resultados aportados en los apartados anteriores podemos concluir que:

1. La aplicación del programa de evaluación DOCENTIA-UEx está implantado de forma satisfactoria. El profesorado es evaluado de forma periódica en alguna de sus modalidades, siendo la cobertura promedio de los tres últimos años de un 98%.
2. Los resultados en la modalidad de evaluación Novel indican que gran parte de este tipo de profesorado realiza el curso de formación específico ofertado por el Servicio de Orientación y Formación Docente, viéndolo como un factor importante en la

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

iniciación de su carrera profesional docente. Por otra parte, se observa que más de un 13% del profesorado queda pendiente de evaluación por no disponer de encuestas de satisfacción de los estudiantes, por lo que la Universidad se debe plantear, como propuesta de mejora, el pase de esas encuestas anualmente en lugar de cada dos años.

3. Los resultados en la modalidad de evaluación Senior indican que más de un 62% del profesorado alcanza el nivel de destacado, lo cual es una muestra clara de la transparencia del programa. El profesorado conoce los ítems que son valorados y enfoca sus esfuerzos a mejorar su actividad docente de acuerdo con los criterios establecidos en el programa, consciente de que ello puede mejorar su trayectoria como profesional docente. La Universidad ha analizado en los capítulos siguientes si a la vista de los resultados cabría modificar el baremo en el sentido de dar menor puntuación en aquellos indicadores que ofrezcan un índice de discriminación menor.
4. Respecto a la modalidad de evaluación de Excelencia Docente, se ha observado que un número importante de solicitantes reiteran en su petición varios años consecutivos, con lo que la variación en cuanto a nuevos méritos aportados es poco significativa. Ello indica que la solicitud del reconocimiento de excelencia no debería permitirse de forma voluntaria, sino que debería tener algún tipo de restricción dado que debe ser el objetivo a alcanzar en la carrera profesional docente.
5. La modalidad de evaluación Trayectoria Docente de Excelencia, se alcanza por el profesorado con más de 30 años como docente en la UEx, si todas sus evaluaciones mediante DOCENTIA-UEx alcanzan un nivel de destacado. Se trata de un profesorado con una amplia carrera profesional por lo que podría ser considerado como exentos de evaluación, una vez conseguido este reconocimiento, siempre y cuando las encuestas de satisfacción con los estudiantes no indiquen su falta de compromiso con la docencia.
6. Aunque la modalidad de Complementos retributivos autonómicos está regulada por el Gobierno Autonómico, la Universidad apoya esta iniciativa de la CCAA y que se realice bajo los criterios del programa DOCENTIA-UEx. Es una de las consecuencias que repercuten de forma económica en el profesorado. Esa repercusión depende del nivel alcanzado y de la intensidad docente (relación

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA- UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

carga/capacidad) de los solicitantes.

CAPÍTULO 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El objetivo del programa DOCENTIA_UEX es determinar la forma en que la Universidad de Extremadura evalúa periódicamente la actividad docente de su profesorado, buscando la mejora continua de la formación impartida a sus estudiantes y, por consiguiente, la garantía de la calidad de los programas formativos.

A nivel del profesorado, el programa tiene como objetivo ayudarle a reflexionar sobre su labor docente, estimulándole a actualizar sus conocimientos y mejorar sus métodos de enseñanza, a introducir innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo y a participar en actividades institucionales encaminadas a la mejora de la docencia.

La calidad de la actividad docente, como factor esencial, se traduce en términos de los avances logrados en el aprendizaje del estudiantado y en la valoración expresada en forma de percepciones u opiniones de estudiantes. Es por ello que entre los objetivos del programa se busca la satisfacción del estudiantado con la formación que reciben.

3. 1. Reflexión sobre la labor docente

En relación a la reflexión sobre la labor docente, el apartado V.1 del Autoinforme está dedicado al análisis por parte del profesorado sobre su valoración del resto de apartados y establecimiento de mejoras (Encargo Docente, Planificación Docente, Desarrollo de la Enseñanza y Resultados de la Enseñanza). La valoración media obtenida en este apartado es de 2,25 sobre 3, lo que indica que el profesorado evaluado reflexiona notablemente sobre su labor docente. En el gráfico 12 se muestra el histograma del apartado V.1 por niveles.

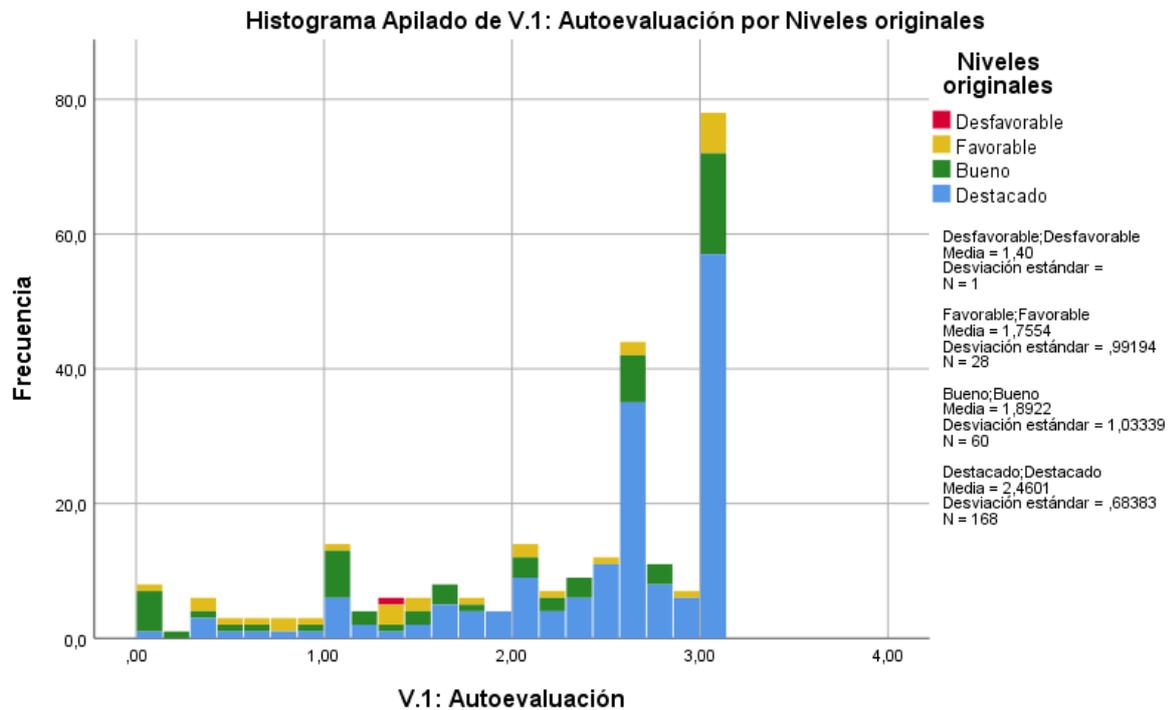


Gráfico 12 Resultados de la evaluación de la modalidad de complementos retributivos autonómicos convocatoria 2020

3. 2. Actualización de conocimientos y mejora de métodos de enseñanza

Uno de los apartados directamente relacionados con la actualización de conocimientos es el incluido en el baremo como apartado II.7, etiquetado como cursos recibidos. En él se valoran la participación en cursos ofertados por el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), y cualquier otro realizado por el profesorado orientado a la actualización de conocimientos y metodologías docentes. En el gráfico 13 se muestran los resultados de la evaluación para este apartado. Como puede observarse, más del 50% del profesorado evaluado obtiene una puntuación alta, lo cual muestra su preocupación por actualizarse como docentes.

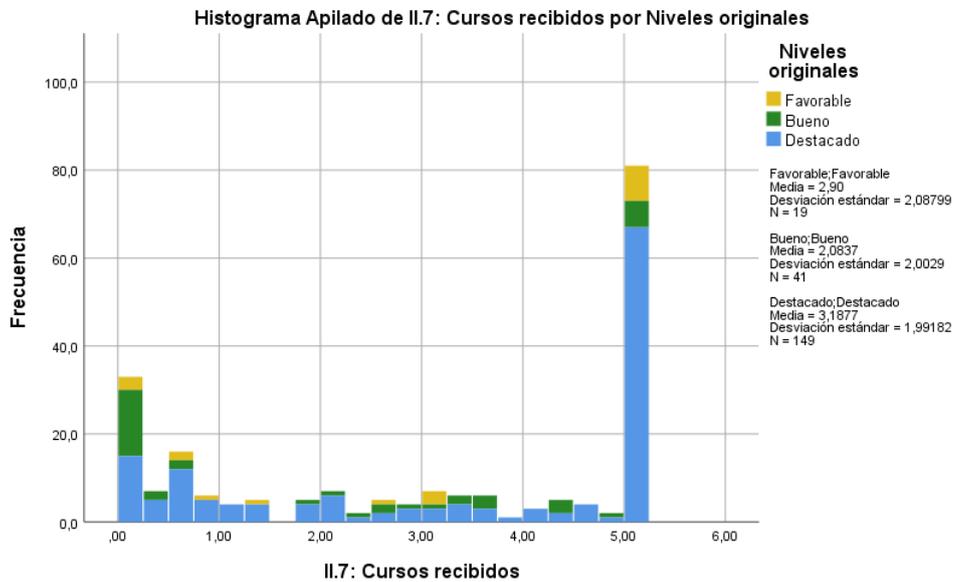


Gráfico 13 Resultados del apartado II.7 Cursos recibidos (convocatoria 2021)

3. 3. Innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo

El apartado II.9 del baremo valora la participación de los evaluados en proyectos de innovación docente (PID). El gráfico 14 muestra el recuento para las distintas puntuaciones. En este punto es necesario indicar que dentro de la convocatoria de la UEx se limita el número de PID en los que se puede participar

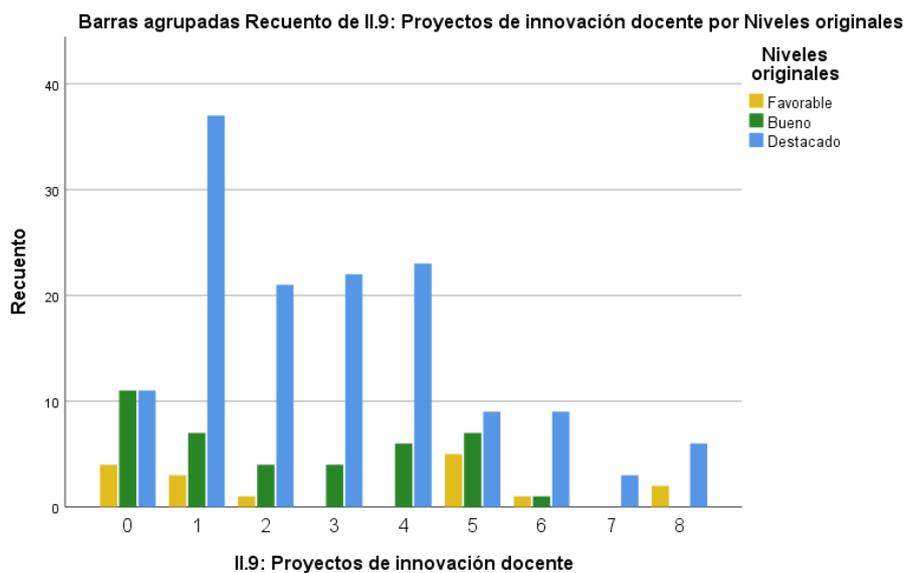


Gráfico 14 Resultados del apartado II.9 Participación en Proyectos de Innovación Docente (convocatoria 2021)

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

3. 4. Participación en actividades institucionales.

Una de las líneas estratégicas de la UEx es dar a conocer tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general las actividades que se realizan en la institución universitaria. Es por ello, que en el programa DOCENTIA-UEx se valora la participación del profesorado en todo tipo de actividades que mejoren la docencia. Por otra parte, se considera la importancia que tiene la aportación en actividades de tutela académica que favorecen un contacto más estrecho con el estudiantado y que permiten la utilización de otras metodologías docentes.

El apartado III.5 del baremo valora la participación del profesorado en actividades complementarias que mejoren la actividad docente y que den a conocer a la sociedad las tareas docentes e investigadoras que se realizan en la UEx. En el gráfico 15 se muestran los resultados de la valoración obtenidas por el profesorado evaluado en la convocatoria 2021.

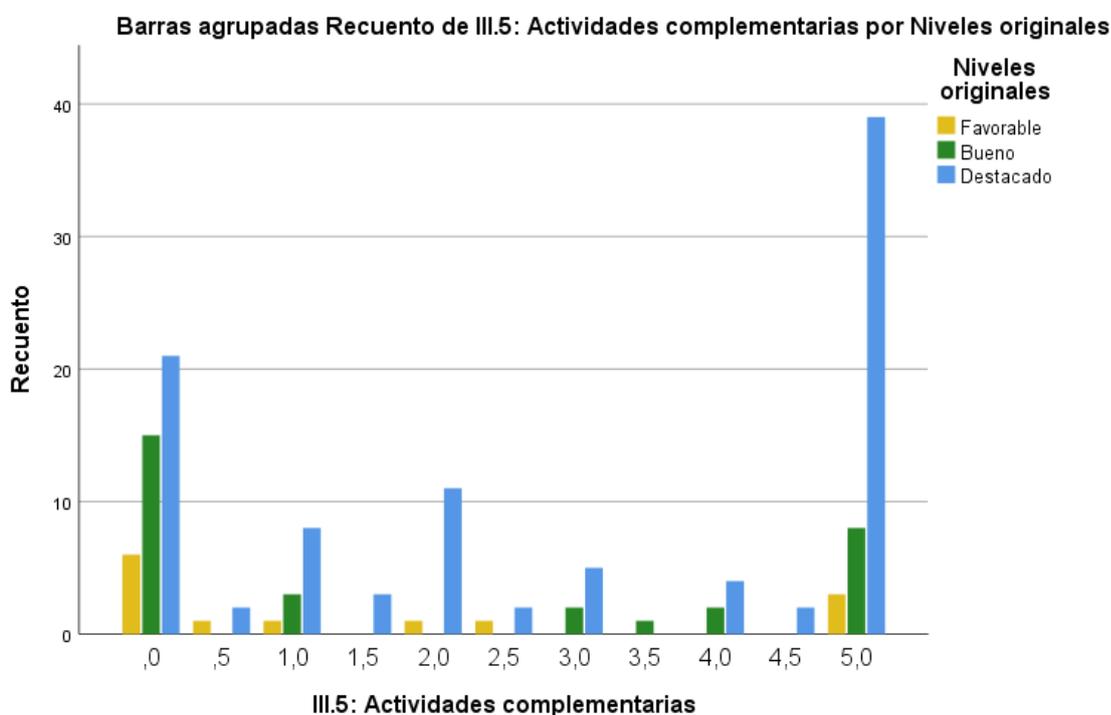


Gráfico 15 Resultados del apartado III.5 Actividades Complementarias (Convocatoria 2021)

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

El apartado III.7 del baremo valora la implicación del profesorado en actividades de tutela académica. El gráfico 16 representa el histograma correspondiente a los resultados obtenidos por los evaluados en la convocatoria 2021. Puede observarse la alta valoración de gran parte del profesorado evaluado.

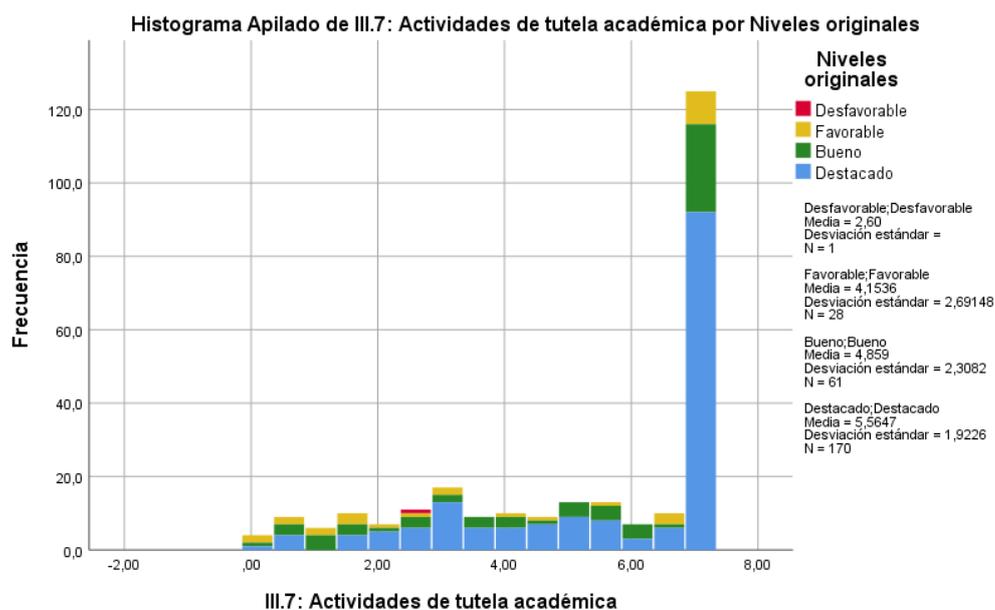
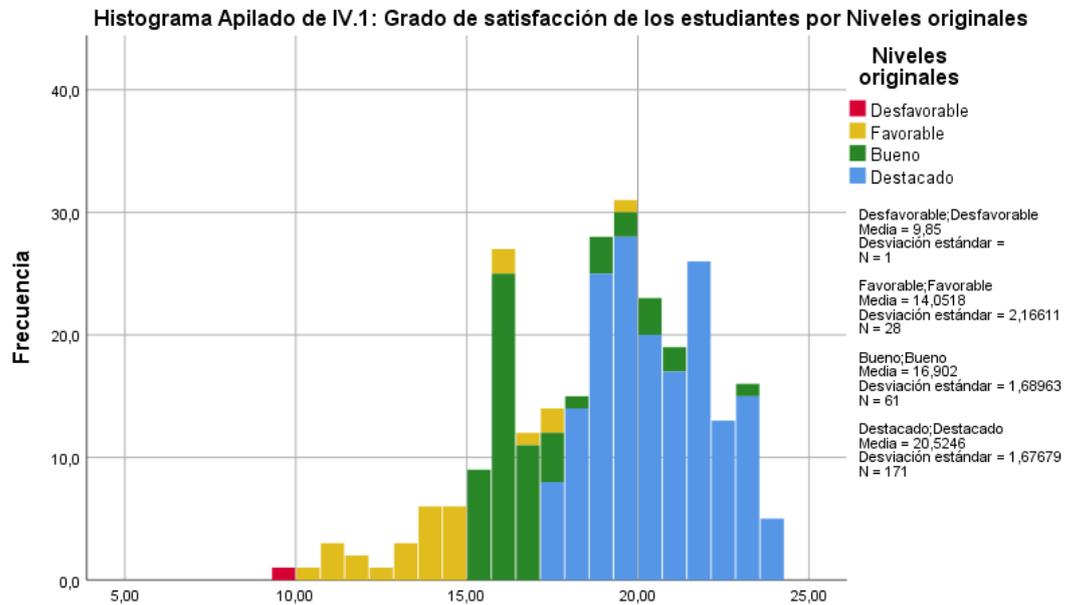


Gráfico 16 Resultados del apartado III.7 Actividades de Tutela Académica (Convocatoria 2021)

3. 5. Satisfacción del estudiantado con la actividad docente.

El programa DOCENTIA establece una influencia relevante a las valoraciones de las encuestas de satisfacción con la docencia para la obtención de los distintos niveles en todas sus modalidades. La incidencia de estas valoraciones del estudiantado es un indicador indiscutible de la calidad de la docencia.

El apartado del baremo del programa DOCENTIA-UEx que valora el grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente del profesorado es el IV.1. El gráfico 17 muestra los resultados de las puntuaciones obtenidas por el profesorado evaluado en este apartado en la convocatoria 2021. Puede observarse que las puntuaciones más altas las obtiene el profesorado que obtiene la calificación de destacado.



IV.1: Grado de satisfacción de los estudiantes

Gráfico 17 Resultados del apartado IV.1 Grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente. (Convocatoria 2021)

La tendencia de este indicador en el periodo evaluado, como puede apreciarse en el gráfico 18 es al alza tanto en las titulaciones de grado como las de máster.

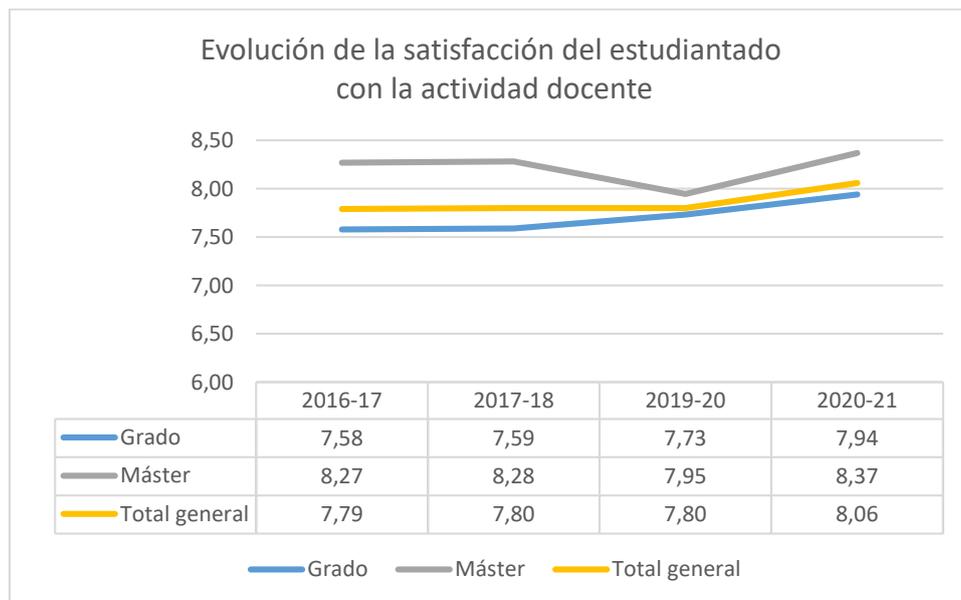


Gráfico 18 Evolución del grado de satisfacción del estudiantado con la actividad docente en el periodo evaluado (OBIN_SU-001).

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

La encuesta de opinión del estudiantado en relación a otros aspectos relacionados con la calidad de la docencia que recibe se recoge también a través de las encuestas de satisfacción que se realizan en el aula, tratándose por tanto de una actividad a clase llena. La tabla 8 muestra la evolución de la valoración del estudiantado para factores relacionados con la calidad de los docentes en cuanto a la claridad y la organización de los contenidos formativos, la adecuación de los contenidos prácticos y teóricos, la utilización de recursos y metodologías didácticas, la transmisión de motivación por el aprendizaje, fomentar la participación activa invitando a la reflexión y la orientación en las diferentes tareas. En dicha tabla puede verse una tendencia alcista en todos los ítems analizados. Esto nos induce a pensar que el programa DOCENTIA está condicionando al PDI con su correspondiente repercusión positiva en la actividad docente que acomete.

	2016-17 (2S)	2017-18 (1S)	2017-18 (2S)	2019-20 (1S)	2020-21(2S)
Claridad	7,61	7,6	7,54	7,68	7,88
Adec. teoría-práctica	7,87	7,88	7,8	7,94	8,14
Rec. didácticos	7,7	7,66	7,62	7,77	8,02
Motivación	7,33	7,26	7,19	7,31	7,51
Participación	7,45	7,4	7,4	7,5	7,66
Resol. dudas	7,94	7,9	7,83	8,02	8,26

Tabla 8.- Evolución de la valoración por parte del estudiantado de diferentes aspectos relacionados con la calidad de la docencia que reciben.

3. 6. Resultados de aprendizaje.

Se ha analizado la vinculación de los resultados de la evaluación de la actividad docente con algunos indicadores de resultados de aprendizaje como son la tasa de rendimiento (OBIN_RA-002), la tasa de éxito (OBIN_RA-003). Los gráficos 19 y 20 muestran la evolución de estos indicadores en el periodo evaluado. En ellos puede observarse que ambas tienen una tendencia continua salvo en el curso 2019-20 que incrementan ligeramente su valor. Según el análisis de las diferentes Comisiones de Calidad de las Titulaciones, ese ligero aumento fue debido a las condiciones extraordinarias debidas a la COVID-19.

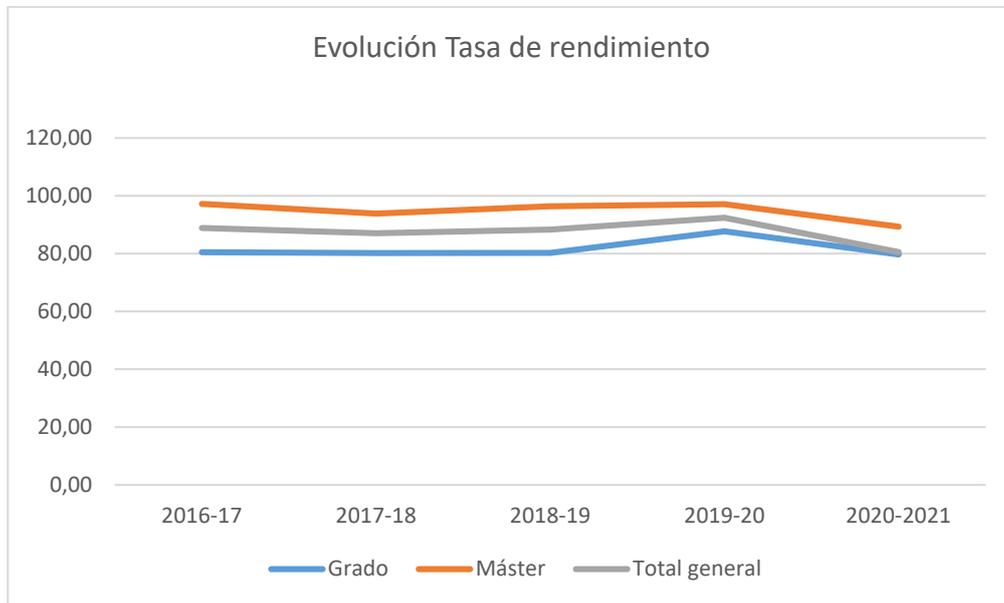


Gráfico 19 Evolución del indicador Tasa de rendimiento en el periodo evaluado (OBIN_RA-002).

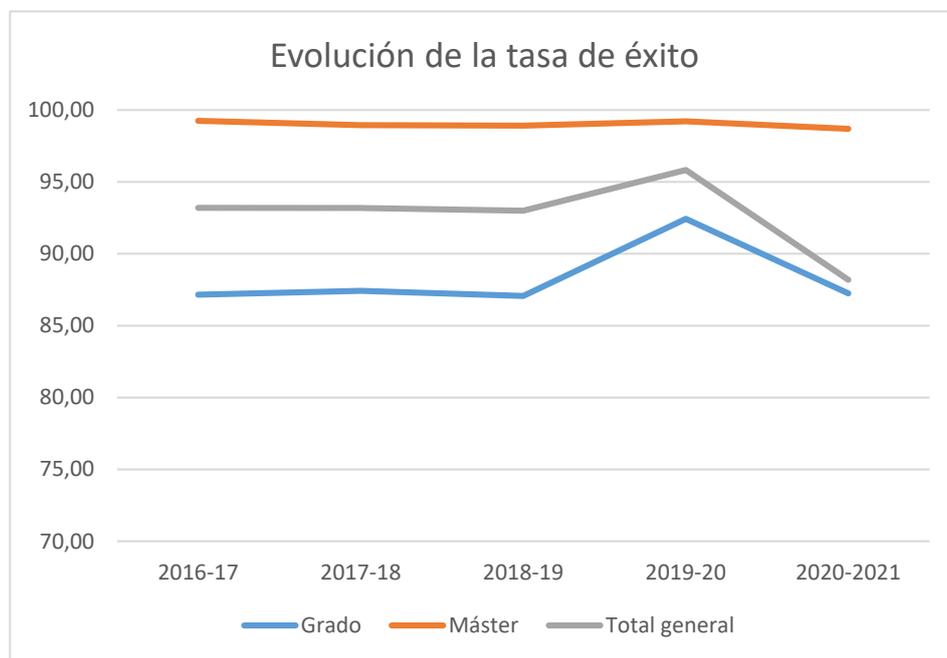


Gráfico 20 Evolución del indicador Tasa de éxito en el periodo evaluado (OBIN_RA-003)

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

3. 7. Conclusiones

De los resultados presentados en apartados anteriores directamente relacionados con los objetivos principales del programa podemos establecer las siguientes conclusiones:

1. El programa favorece la reflexión del profesorado sobre su actividad docente y le permite proponer planes de mejora. Se podría valorar la posibilidad de aumentar en el baremo la puntuación de este apartado para fomentar esa reflexión.
2. Gran parte del profesorado evaluado hace un esfuerzo considerable por actualizar conocimientos sobre nuevos métodos docentes y participar en proyectos de innovación docente (PID). Desde la Universidad se debe seguir fomentando que el SOFD oferte cursos que permitan actualizar sus conocimientos a mayor cantidad de profesorado, así como las convocatorias de PID.
3. La organización de actividades complementarias y la tutela académica posibilita la transmisión a la sociedad de las actividades realizadas por su profesorado. Desde la Universidad se debe fomentar la organización de este tipo de actividades que motive la participación del profesorado.
4. La valoración promedio que el estudiantado otorga al profesorado de notable alto indica que el elevado nivel de satisfacción con la actividad docente. En concreto la valoración de las actividades a clase llena como claridad en la exposición y adecuación de contenidos, recursos didácticos y disposición a resolver dudas del estudiantado muestra que el profesorado evaluado se preocupa, constituye un indicador importante de la mejora de la calidad de los programas formativos de la UEx. Desde la Universidad se debe analizar la posibilidad de la realización de las encuestas de satisfacción anualmente para poder tener más de dos encuestas de satisfacción para todo el profesorado evaluado.

CAPÍTULO 4. SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE LOS DIFERENTES AGENTES QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN.

Para la mejora del Programa DOCENTIA-UEx, es necesario disponer de mecanismos que midan la satisfacción de los grupos de interés que intervienen en la evaluación de la calidad docente del profesorado.

Este año además de las que ya se venían realizando a evaluados y evaluadores, se han

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA- UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

realizado encuestas a cargos académicos (Decanos, Directores de Centro y Directores de Departamento) y a los estudiantes. Los resultados de las encuestas a los diferentes agentes participantes en la evaluación se recogen en este capítulo.

4. 1. Profesorado evaluado

Con el fin de detectar fortalezas y debilidades en la aplicación del programa, al finalizar el proceso de evaluación, a partir de julio, se realizaron encuestas de satisfacción con el programa al profesorado evaluado. Dichas encuestas cuentan con un total de 9 preguntas relacionadas con diferentes aspectos del proceso de evaluación que pretenden evaluar: el nivel de conocimiento del programa, la difusión del mismo, la comunicación de resultados, el proceso de reclamaciones etc.

De los **344 profesores evaluados**, **164** han cumplimentado el cuestionario, situando la tasa de respuesta en el **48%** (Gráfico 21).

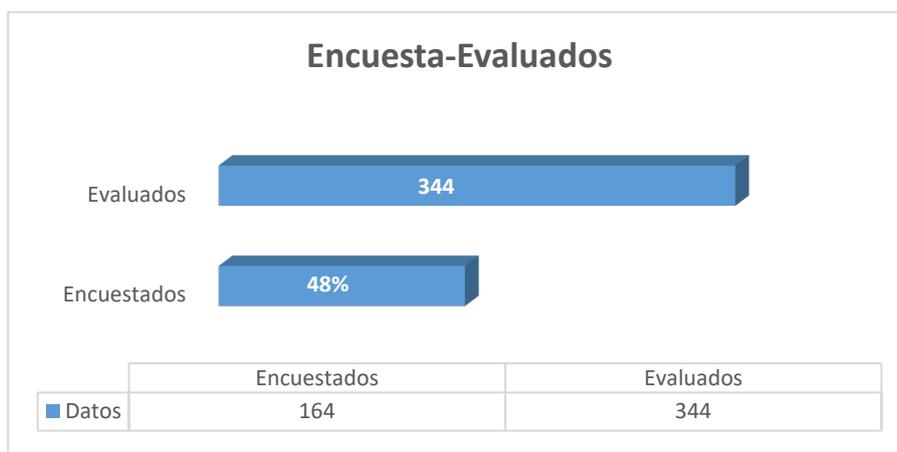


Gráfico 21 Profesores evaluados encuestados. (Convocatoria 2021)

Los resultados del tratamiento de las encuestas, con sus correspondientes medias, se representan en el gráfico 22. En él puede observarse que existe bastante homogeneidad entre los aspectos encuestados, aproximadamente un punto entre la media más alta y la más baja, moviéndose entre el siete y el ocho. Siendo el aspecto mejor valorado por el profesorado evaluado la comunicación de resultados, mostrándose un poco más disconformes con el procedimiento de reclamaciones y la composición de las comisiones de evaluación.

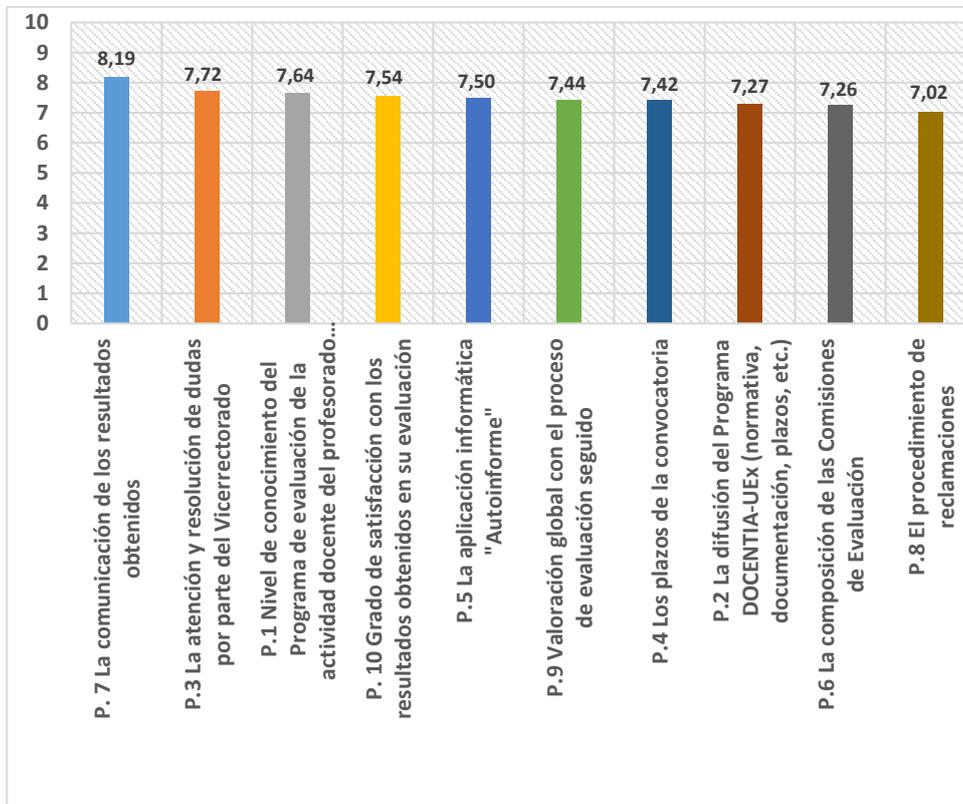


Gráfico 22 Resultados de las encuestas al profesorado evaluado. (Convocatoria 2021)

4. 2. Profesorado evaluador

Respecto al profesorado evaluador, han cumplimentado la encuesta 22 de los 31 que formaron las subcomisiones, arrojando una tasa de respuesta del 71%. (Gráfico 23).

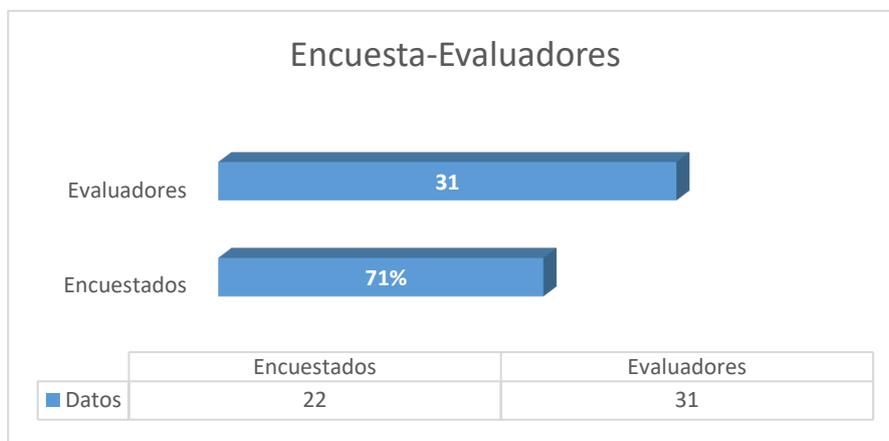


Gráfico 23 Profesorado evaluador - encuestados (Convocatoria 2021)

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

La encuesta trata de valorar los siguientes aspectos:

1. El grado de satisfacción con la labor realizada por la UTEC: formación recibida, asesoramiento, herramienta de evaluación y organización de la documentación. Los resultados se muestran en el gráfico 24.

Se observa un alto grado de satisfacción con las cuestiones recogidas en la pregunta 1 (la información previa a la evaluación, el apoyo y asesoramiento recibido de la UTEC, la herramienta AUTOINFORME, la organización de los expedientes de evaluación) ya que la mayor parte de los encuestados las han valorado en la opción “Muy bien”.

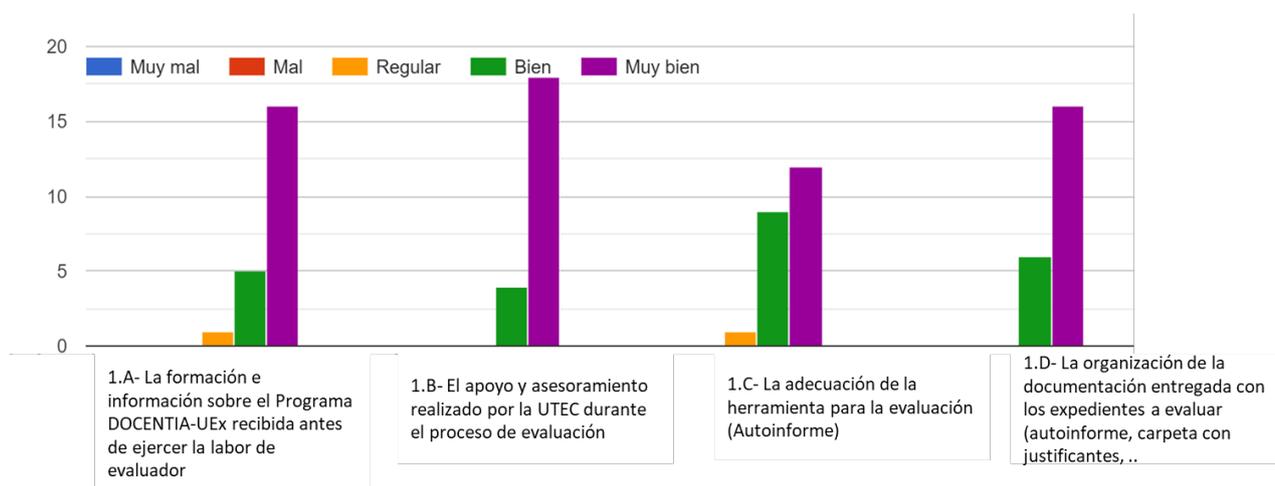


Gráfico 24 Representación de las respuestas al grado de satisfacción de los evaluadores al aspecto 1 (Convocatoria 2021)

2. El esfuerzo realizado por el evaluador teniendo en cuenta el número de miembros de la Comisión y el número de profesores a evaluar.

Los resultados para este aspecto se muestran en el gráfico 25. Las respuestas se reparten entre los que los consideran Adecuado (59%), los que lo consideran Bastante, pero aceptable (32%) y sólo un 9% lo considera excesivo.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

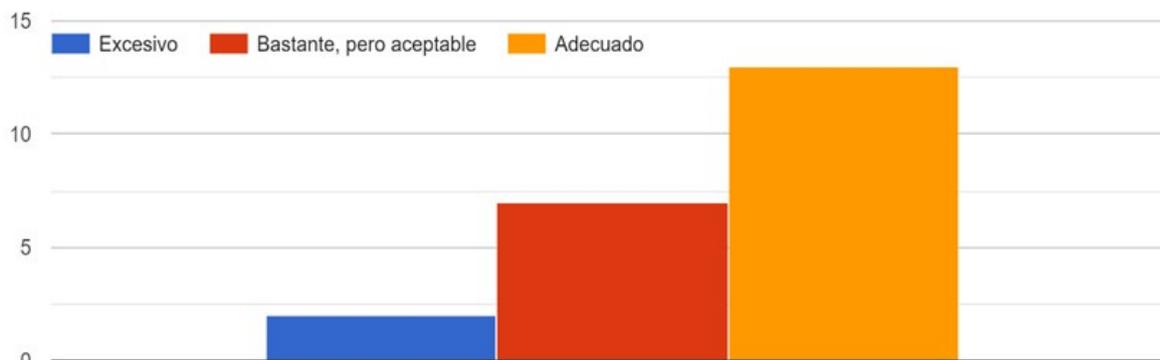


Gráfico 25 Valoración del esfuerzo que conlleva la evaluación (Convocatoria 2021)

3. El plazo establecido para realizar los trabajos de evaluación. El 73% de los encuestados considera suficiente el plazo establecido (Gráfico 26)

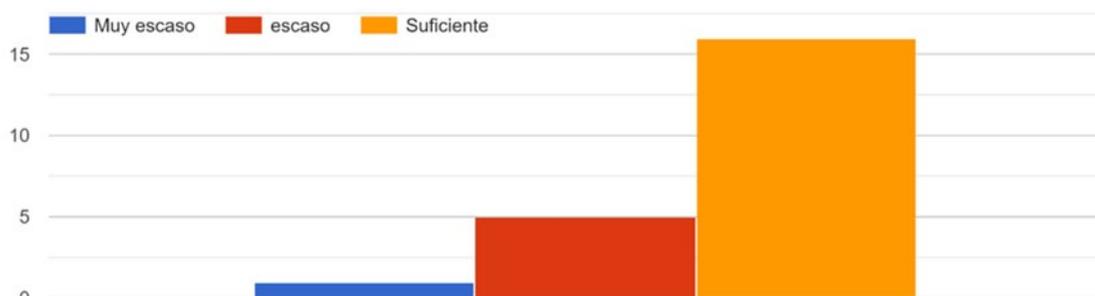


Gráfico 26 Valoración del plazo establecido para evaluar (Convocatoria 2021)

4. 3.Responsables académicos

Para obtener la información de la satisfacción de los responsables académicos con el programa, por primera vez se ha realizado una encuesta entre Decanos, Directores de Centro y Directores de Departamento. Se han obtenido un total de 40 respuestas lo que supone un 70% de participación. La encuesta contaba con un total de 9 preguntas que aparecen relacionadas en el gráfico 27 en el que se representan las medias obtenidas teniendo en cuenta que la escala utilizada va de 0, totalmente en desacuerdo, a 5, totalmente de acuerdo. Se observa que más de un 75% está satisfecho con la valoración

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

que en el programa tiene el informe y que disponen de las evidencias necesarias para la realización de los informes. Los aspectos más valorados son la claridad y sencillez de las instrucciones para elaborar el informe. Mientras que el que tiene peor valoración es el aspecto relacionado con los niveles de calificación y la calidad del profesorado.

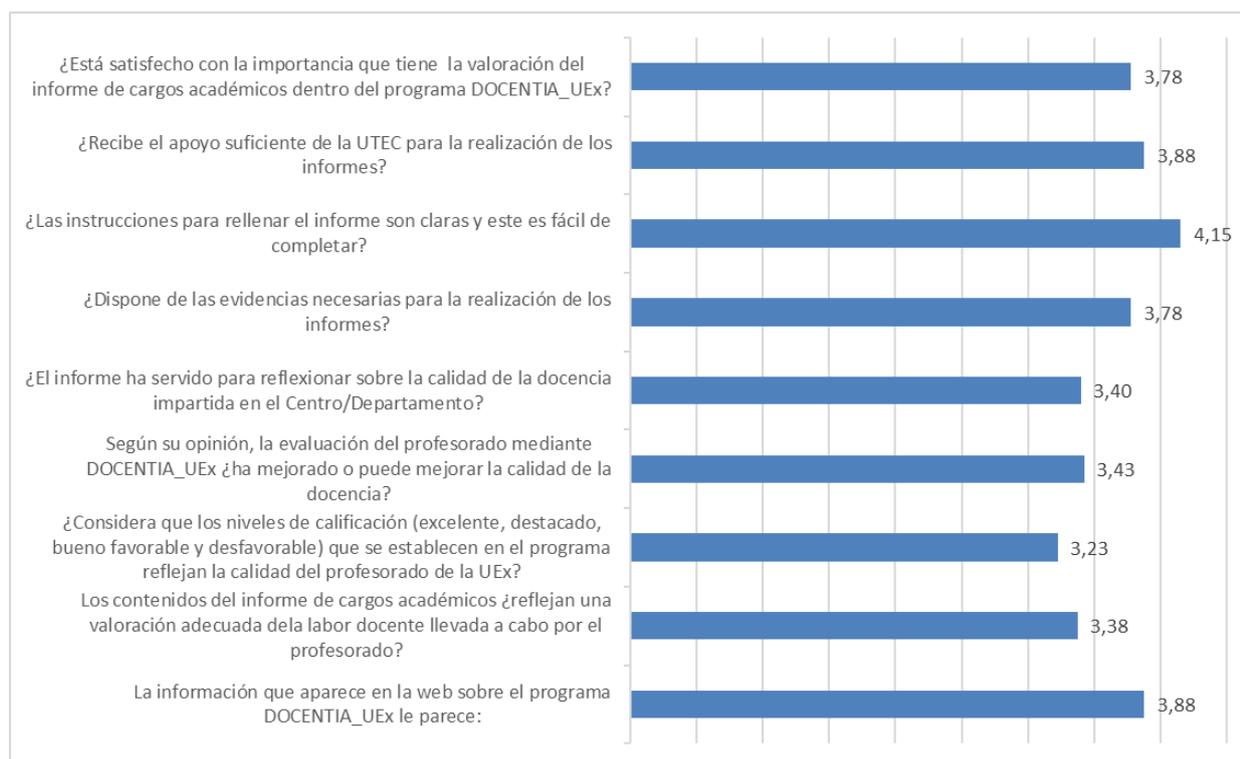


Gráfico 27 Resultados del promedio de respuestas para la encuesta de satisfacción a los responsables académicos (Convocatoria 2021)

4. 4. Estudiantado

El recopilar la opinión del estudiantado es una tarea que siempre resulta complicada, pues cuando reciben correos desde los diferentes vicerrectorados, normalmente afirman que ni siquiera los leen. Para conseguir atraer su atención, en los primeros días de curso, desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se les envió un mensaje utilizando algunas palabras de su propio lenguaje. En el mensaje se les facilitaba la URL <https://www.youtube.com/watch?v=BhUqmToPM6M> del video informativo diseñado y se les pidió que contestaran una encuesta. El video tiene 636 visualizaciones y la encuesta fue respondida por 388 estudiantes, lo que supone un 5% del total del estudiantado. Cabría pensar que es una muestra reducida, pero es similar a la participación del

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

estudiantado en procesos electorales.

La primera pregunta estaba orientada a evaluar si el estudiantado conoce el programa de evaluación del profesorado. Los resultados se muestran en el gráfico 28, como puede apreciarse más del 73% de las respuestas indican que sí conocen el programa.

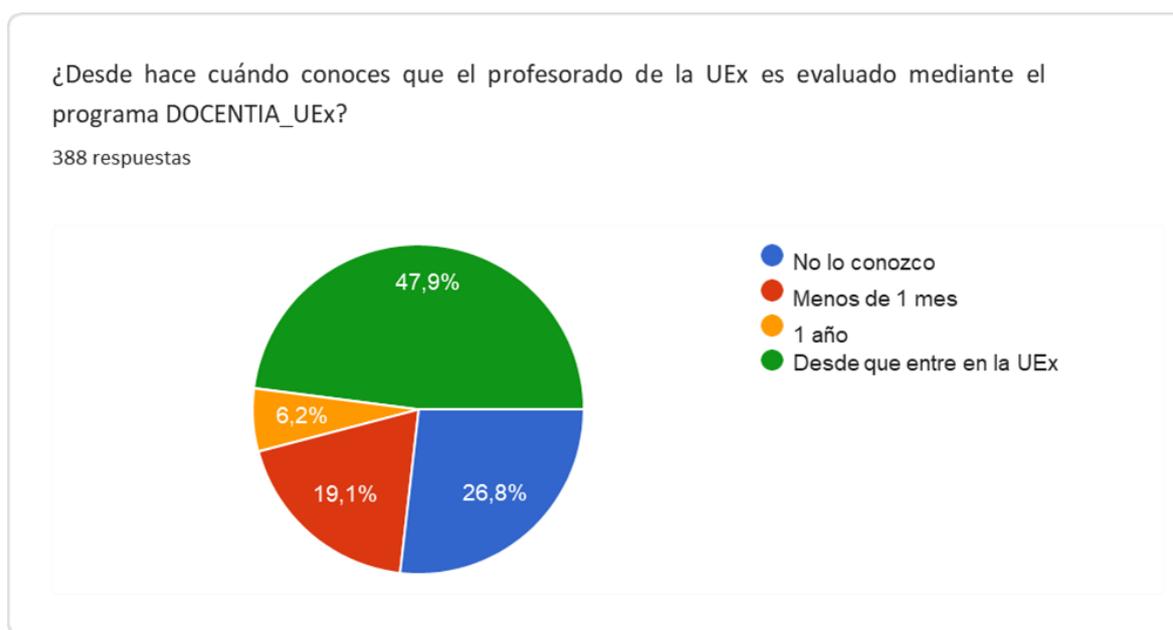


Gráfico 28 Grado de conocimiento de los estudiantes sobre el Programa DOCENTIA-UEx

Los resultados para el resto de preguntas se muestran en el gráfico 29. Como puede observarse las preguntas que obtienen una mayor valoración corresponden a si están de acuerdo con que sea evaluada la actividad docente del profesorado (sólo un 2,6% ha contestado que no está de acuerdo) y que sus encuestas de satisfacción con la docencia sean tenidas en cuenta en la evaluación. El 77,1% de las respuestas afirman que la evaluación del profesorado mediante DOCENTIA_UEx ha mejorado o puede mejorar la calidad de la docencia que recibe. El 77,8% considera que los niveles de calificación (excelente, destacado, bueno favorable y desfavorable) que se establecen en el programa reflejan la calidad del profesorado de la UEx

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

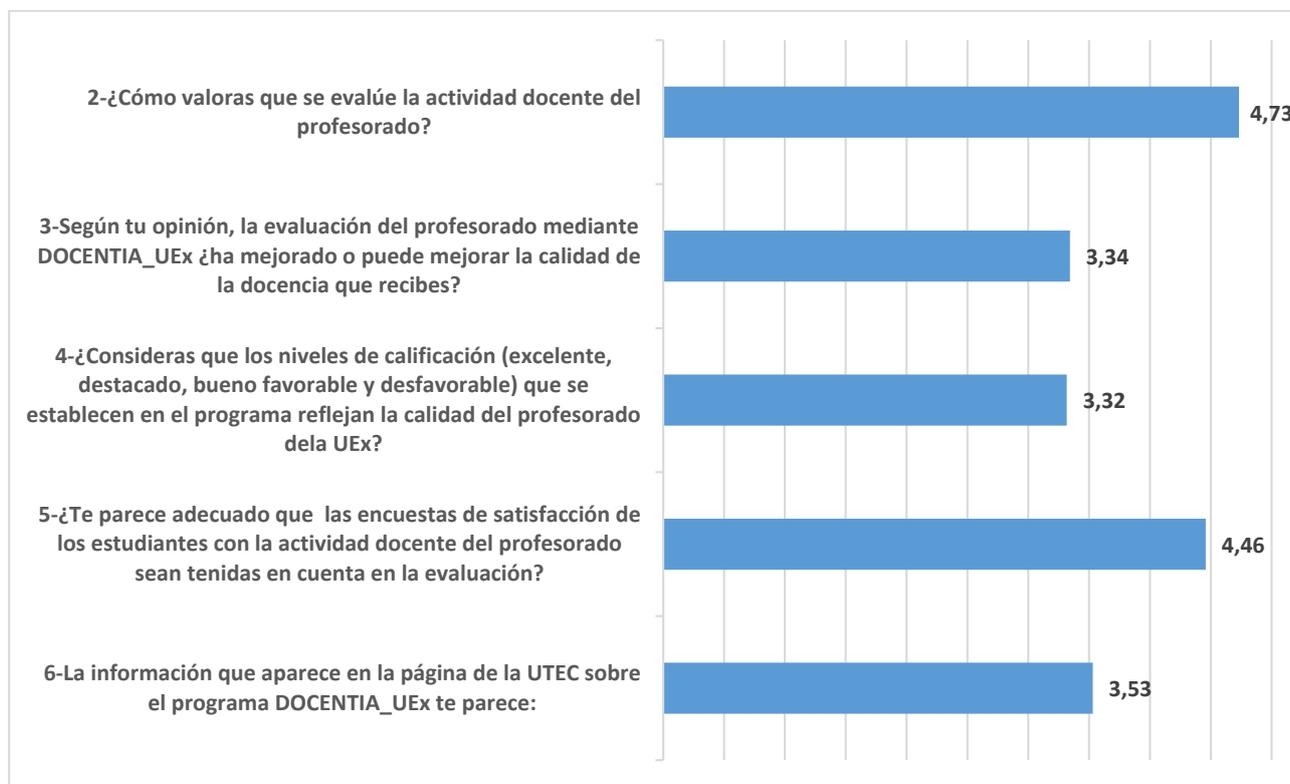


Gráfico 29 Respuestas del estudiantado sobre el Programa Docentia-UEx

4. 5. Conclusiones

De los resultados presentados en los apartados previos podemos concluir que:

- 1 El profesorado evaluado valora con notable los distintos aspectos contemplados en la encuesta de satisfacción. Desde la Universidad se debería fomentar la participación en la encuesta para aumentar la tasa de respuesta, quizás sería conveniente cambiar las fechas de realización de las mismas.
- 2 El profesorado evaluador muestra un alto grado de satisfacción con la formación y documentación que reciben y sólo el 9% considera escaso el número de evaluadores frente a evaluados.
- 3 Los responsables académicos disponen de las evidencias necesarias para la realización de los informes y valoran positivamente la claridad y sencillez de los informes. La Universidad debería revisar los resultados para los distintos niveles establecidos en el programa.
- 4 El grado de participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con el

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

programa es reducido, aunque para ser la primera vez que se realizan se ha conseguido que hayan participado. Los estudiantes valoran muy positivamente la influencia que tienen las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado en el programa de evaluación. Se deberían buscar estrategias que favorezcan a la participación.

CAPÍTULO 5. CONSECUENCIAS DE LAS MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Los resultados de la evaluación del profesorado mediante DOCENTIA-UEx generan diferentes consecuencias en la toma de decisiones de la Universidad.

1. **Política de profesorado/ Desarrollo profesional docente**

La normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la UEX (DOE 143 de 27 de julio de 2021), recoge en la valoración del curriculum docente en su apartado 3e la Evaluación positiva de la actividad docente mediante programas certificados por una agencia de evaluación externa. Según se recoge en la guía de ayuda, la comisión evalúa

- a) Nivel destacado 0,5 puntos/tramo.
- b) Nivel bueno: 0,3 puntos/tramo.
- c) Evaluación como profesorado novel (apto): 0,3 puntos.

(https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicepro/concursos/pdi_1/guiadeayuda_v2.pdf)

Durante el año 2021 se han resuelto 270 concursos de contratación de profesorado en régimen laboral y 47 bolsas de trabajo.

El profesorado de la UEx que ha optado a alguno de estos concursos para promocionar cambiando de contrato ha sido un total de 44, en la valoración de su curriculum. El 30% contaba con evaluación docente mediante DOCENTIA-UEx, de entre los cuales el 70% tenía la valoración de Destacado.

En la tabla 9 se especifican los cambios de contrato de las diferentes categorías.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA- UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

Categoría de destino Categoría de origen	Asociados	Ayudantes	Ayudantes Doctores	Sustitutos
Asociados	-	0	7	4
Ayudantes	0	-	1	0
Ayudantes Doctores	0	0	-	0
Sustitutos	4	9	19	-

Tabla 9.- Promoción del profesorado contratado en régimen laboral.

Con respecto al profesorado funcionario, la normativa de procedimientos de dotación de plazas de cuerpos docentes de la UEx, para la selección del profesorado que aspire a ocupar una plaza de PDI, atendiendo a los criterios de promoción profesional entre profesores de esta Universidad contratados en régimen laboral, define los criterios que se aplicarán para la prelación de los candidatos que concursan a esta promoción a cada uno de los cuerpos docentes (TU y CU). Igualmente, se definen los criterios para la promoción al cuerpo de CU. En el caso de que el número de plazas para promoción en la oferta de empleo público sea inferior al número de solicitudes, entre los criterios de ordenación entre el PDI solicitante, se encuentra el mejor nivel alcanzado en las evaluaciones docentes dentro del programa DOCENTIA de la Universidad de Extremadura.

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicepro/normativas/norm/vrpro_ndpdif2019.pdf

Por otra parte, el punto 4, Premios a la calidad docente, de la normativa de contratación de profesores eméritos de la UEx se establece la valoración de:

- a. Mención de Excelencia (no accésit): 1 punto.
- b. Premio a la trayectoria docente excelente: 0,5

La tabla 10 muestra los resultados de la promoción a cuerpos docentes del año 2021. El 84% del profesorado que ha promocionado de Contratado Doctor a TU había obtenido el nivel del DESTACADO en la última evaluación; el 50% para el caso de los TEU que han promocionado a TU; el 91% para los TU que han promocionado a CU; y el 100% de los eméritos.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

Categoría de destino	Titular de Universidad	Catedráticos de Universidad	Eméritos
Categoría de origen			
Contratados Doctores	31	0	0
Titular de Escuela Universitaria	4	0	0
Titular de Universidad	-	11	0
Catedráticos de Escuela Universitaria	0	0	0
Catedráticos de Universidad	0	-	2

Tabla 10.- Promoción del profesorado funcionario.

2. Complementos retributivos

El programa DOCENTIA-UEx en la modalidad de evaluación obligatoria, en el caso de los funcionarios de carrera de cuerpos docentes universitarios en régimen de dedicación a tiempo completo, se vincula al cobro del complemento por mérito docente que regula el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario.

En la convocatoria 2021 según la información facilitada por Recursos Humanos había un total de 146 solicitudes de complementos por méritos docentes. De esas solicitudes 3 no fueron aceptadas por corresponder dos de ellas a contratos de Profesor Contratado Doctor y la tercera por corresponder a un profesor con seis quinquenios concedidos. Entre los solicitantes había 43 profesores que quedaron exentos de la evaluación por tener evaluaciones anteriores bien en las modalidades de complementos o de excelencia que se solapan en tres o más años con el periodo de evaluación (2016-2020). Dos de las solicitudes quedaron pendientes por no tener el profesorado encuestas de satisfacción docente, paralizándose por tanto el quinquenio hasta la siguiente convocatoria en la que tendrían que ser evaluados. Una solicitud fue rechazada por estar de baja por enfermedad la persona solicitante y no haber rellenado el autoinforme. Se evaluaron por tanto 99 solicitudes alcanzando todas ellas un nivel que permite la concesión del complemento por méritos docentes.

El gráfico 30 muestra la distribución de los resultados correspondientes a la modalidad obligatoria vinculada con la obtención del quinquenio docente

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

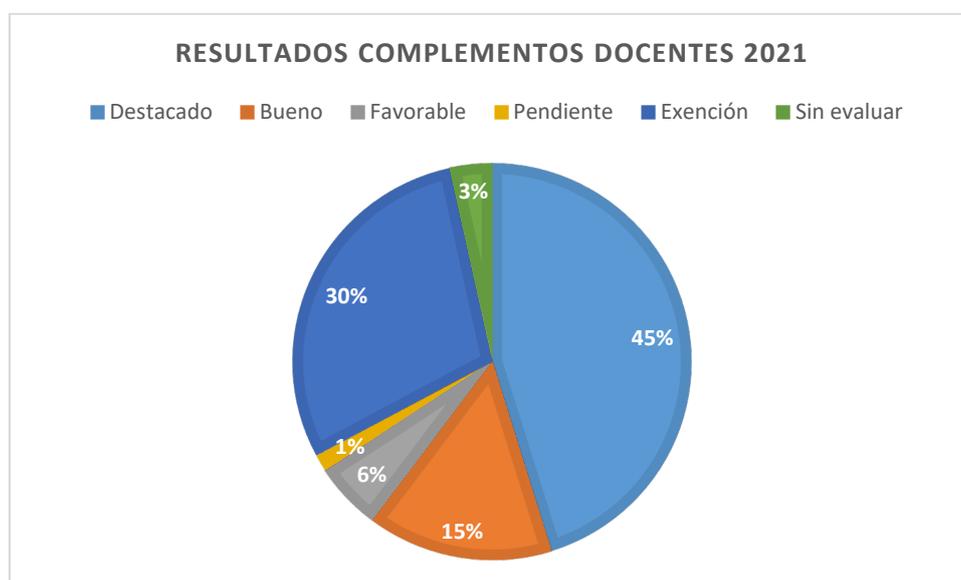


Gráfico 30 Resultados quinquenio docente (Convocatoria 2021)

Otra de las modalidades relacionada con complementos retributivos es la de Complementos retributivos autonómicos que corresponden a la convocatoria realizada por el Consejo Social y cuyos resultados han sido expuestos en el apartado 2.6.

3. Otras Consecuencias

Se muestran a continuación otra serie de consecuencias relacionadas con la evaluación docente del profesorado.

Financiación de Centros y Departamentos

En la elaboración de los presupuestos 2021 de la UEx la asignación a centros y departamentos viene determinada por la aplicación de un componente consolidado en ejercicios anteriores y la distribución del componente variable en función de los dos tipos de indicadores, (de funcionamiento e incentivos). Dentro de los indicadores correspondientes a incentivos aparece la encuesta de satisfacción del estudiantado con la actividad docente asignándosele un peso del 1% en el caso de los centros y un 4,5% para los departamentos.

El que se tenga en cuenta como indicador las encuestas de satisfacción del estudiantado está directamente relacionado con los resultados de la evaluación docente del profesorado.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

En el gráfico 31 mostramos la comparativa de los niveles que se obtendrían si en la evaluación sólo se tuviera en cuenta las encuestas frente a sólo la puntuación o ambas. En concreto aumenta la financiación para aquellos centros o departamentos con mayor número de profesores con nivel destacado.

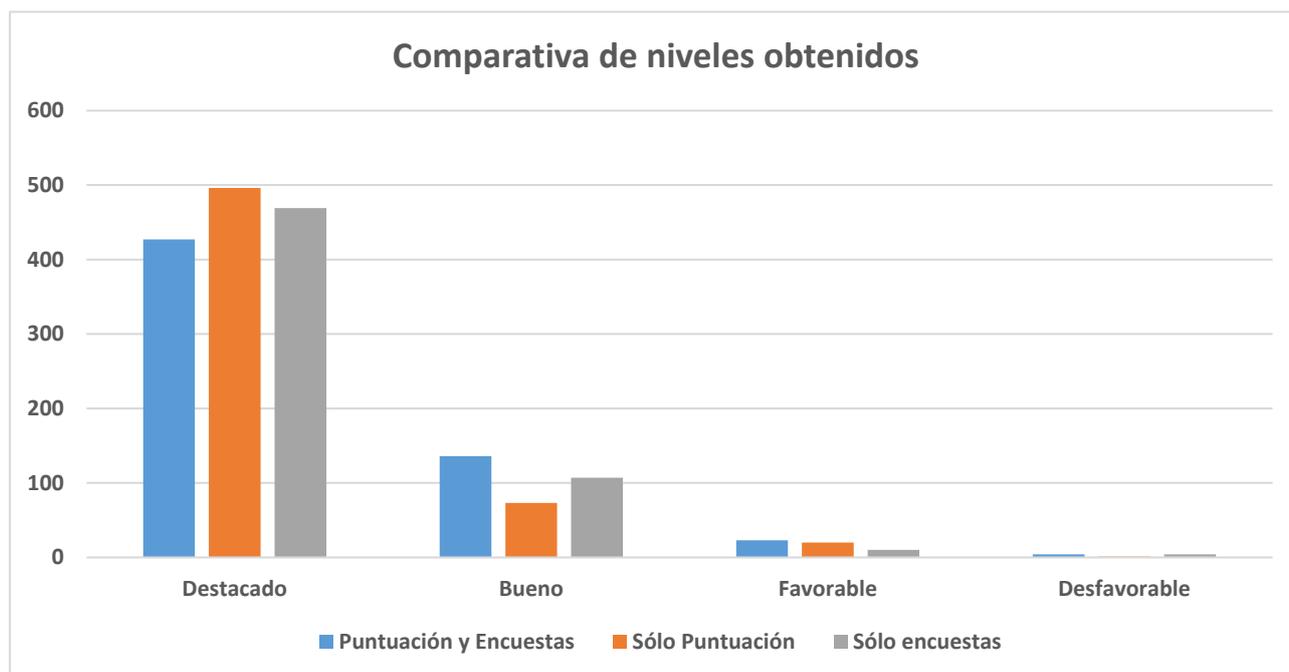


Gráfico 31 Comparativa de resultados de la evaluación docente del profesorado con la valoración actual (puntuación y encuestas), si sólo se tuviesen en cuenta las encuestas de satisfacción o si sólo se tuviesen en cuenta la puntuación del autoinforme (2019, 2020, 2021)

Estancias Docentes

En 2021 se han convocado 61 ayudas ERASMUS+ para realizar Visitas Docentes en las universidades europeas socias de la Universidad de Extremadura (UEx) y otras instituciones en el marco del citado Programa. Entre los criterios a tener en cuenta para la selección de candidatos se incluye “Evaluación obtenida en el programa Docentia (hasta 0,4 puntos)”.

Como puede apreciarse en el gráfico 32, el 62% de los candidatos que obtuvieron la ayuda ERASMUS+ han sido evaluados mediante el programa DOCENTIA-UEx.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

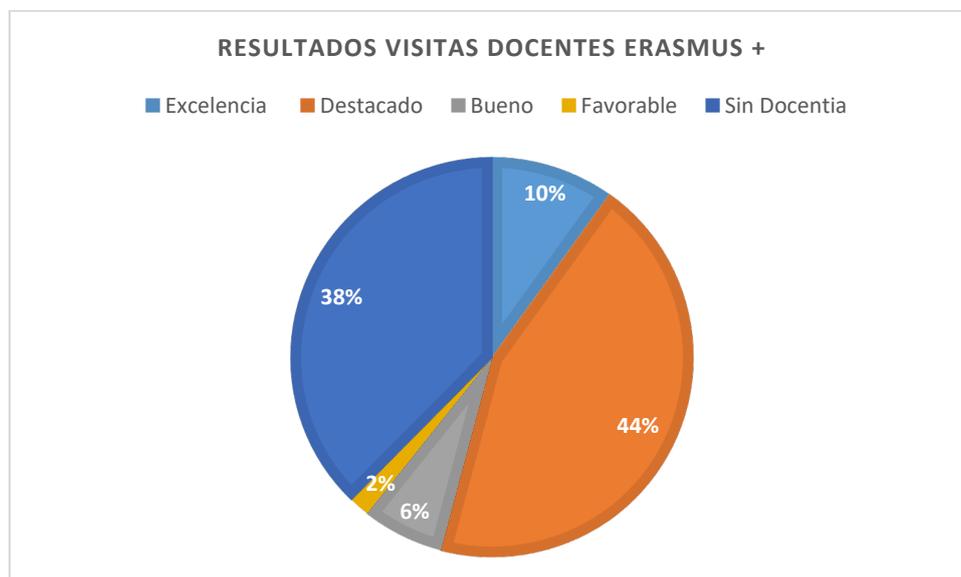


Gráfico 32 Resultados de la concesión de ayudas para visitas docentes ERASMUS+ (2021)

Comisiones de calidad de las titulaciones

La normativa que regula la organización y funcionamiento de las CCT aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019 establece que para formar parte de una comisión de calidad se debe haber alcanzado en la evaluación docente al menos el nivel bueno y preferentemente el nivel destacado para el caso de coordinador de la comisión. Actualmente en la UEx existen 83 CCT de grado y 50 de másteres. De los 142 profesores evaluados que pertenecían a CCT el 77% obtuvieron el nivel de Destacado, el 17% el de Bueno y 6% el de favorable.

Impartición de Cursos de Perfeccionamiento

Entre las consecuencias derivadas de la evaluación docente del profesorado está la imposibilidad de impartir cursos de formación organizados por el Servicio de Orientación y Formación Docente y por el Servicio de Formación Continua, si se ha obtenido el nivel Desfavorable. Atendiendo a este criterio en la convocatoria 2021 fue rechazada una propuesta por encontrarse entre el profesorado del curso un profesor con el citado nivel en 2019, no haber cumplido el plan de mejora docente personalizado correspondiente.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

4. Conclusiones

De lo expuesto previamente en este capítulo podemos concluir que la evaluación del profesorado en la UEx tiene consecuencias que impulsa la mejora de la calidad de la docencia.

1. Dentro de la política de profesorado de la UEX la evaluación docente mediante DOCENTIA-UEx es tenida en cuenta en la carrera profesional del profesorado, tanto en la baremación de los contratos de PDI laboral, como en la priorización para la promoción a los cuerpos docentes. Supone por tanto una motivación adicional entre el profesorado el mejorar su calidad como docente.
2. La consecución de un buen nivel en la evaluación supone también un reconocimiento económico, así como favorece la participación en programas de movilidad del profesorado para la realización de estancias docentes. Esto influye en que el profesorado reflexione sobre su labor docente, y se implique en intentar mejorar la mayor parte de los indicadores que son utilizados en el baremo como la utilización de nuevas metodologías, participación en cursos de actualización de conocimientos, organización de actividades, etc.
3. El hecho de que en la elaboración de presupuestos para centros y departamentos se cuente con la valoración de las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente, indica la importancia que la UEx da a incentivar la mejora de la calidad de sus títulos.

CAPÍTULO 6. PLANTEAMIENTO DE POSIBLES ACCIONES DE MEJORA

Durante este año, desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, se ha hecho un esfuerzo considerable por mejorar el programa DOCENTIA-UEx, la tarea no ha sido sencilla. Tras un exhaustivo estudio de los resultados de las tres últimas evaluaciones, los informes anuales de seguimiento, el análisis de las propuestas de los representantes sindicales y de las sugerencias recogidas en las encuestas de satisfacción con el programa, se ha realizado la modificación del documento del programa y del baremo utilizado en la evaluación. En el Anexo II se resumen las modificaciones realizadas.

En la tabla 11 indicamos el plan de mejoras para 2022.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

	Acción	Responsable	Plazo
1. Efectos nuevo baremo.	Tras la modificación aprobada, se realizará una comparativa de los resultados de la evaluación 2022 con evaluaciones anteriores,	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia UTEC	Octubre 2022
2. Modificación de las aplicaciones informáticas.	<p>En una primera fase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptar la aplicación Autoinforme para que los diferentes ítems coincidan con la nomenclatura utilizada en el documento del baremo. Esto facilitará al profesorado la cumplimentación del mismo. • Adaptar la aplicación de los evaluadores a las nuevas puntuaciones establecidas en el baremo. <p>En una segunda fase:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la aplicación Autoinforme para que admita la incorporación de los justificantes de méritos en la propia aplicación 	<p>Servicio de Informática UEx</p> <p>Vicerrectorado de Calidad y Estrategia UTEC</p>	<p>Primera fase febrero 2022.</p> <p>Segunda fase noviembre 2022</p>
3. Recogida de información sobre la satisfacción de centros y servicios.	Hacer un análisis (mediante encuesta o entrevistas) a los centros y servicios universitarios que intervienen en el proceso actualizando la información del autoinforme a partir de UTECEN.	UTEC	Febrero 2022
4. Difusión al PDI y al PAS de la actualización del programa	Realizar charlas y cursos sobre la actualización del programa, las aplicaciones informáticas y el baremo tanto al profesorado como al PAS.	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	Marzo 2022
5. Difusión al estudiantado	Realizar charlas, vídeos y carteles antes de los procesos de encuestación de satisfacción con la actividad docente.	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	Abril 2022 Octubre 2022

Tabla 11.- Plan de mejoras 2022

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX ANEXO-I		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

ANEXO-I

INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

DOCENTIA_UEX

AÑO 2021

MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LAS RECOMENDACIONES PROPUESTAS EN EL INFORME DE 2º SEGUIMIENTO TRAS LA CERTIFICACIÓN

Elaborado por: Vicerrectora de Calidad y Estrategia UTEC Fecha: 7 enero 2021	Revisado por: Unidad Técnica de Evaluación y Calidad Fecha: 13 enero 2021	Aprobado por: Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia (CCED) Fecha: 26 enero 2021
Firma: Rosa M ^a Pérez Utrero  	Firma: M ^a Jesús Sierra Folgado  	Firma: M ^a Jesús Sierra Folgado (Secretaria de la CCED)

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx ANEXO-I		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

RECOMENDACIONES DEL INFORME 2020

La Comisión de Evaluación de ANECA en su informe de evaluación externa, de la evaluación de la implantación del diseño de evaluación de la actividad docente de la Universidad de Extremadura (2º seguimiento tras la certificación), establece un conjunto de recomendaciones a incorporar en el nuevo informe. La siguiente tabla muestra las medidas de mejora adoptadas, a la hora de elaborar el informe correspondiente al año 2021, para cumplir con las indicaciones propuestas.

Propuesta de la Comisión

Mejoras adoptadas

<p>1. Realizar una valoración de los resultados de la implantación del programa DOCENTIA-UEx en función de sus objetivos.</p>	<p>El capítulo 3 del informe presenta de forma específica un análisis de los resultados de la evaluación en función de los objetivos del programa. En él se incluye la valoración de aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La reflexión del profesorado sobre su labor docente. (Apartado 3.1) • La actualización de conocimientos y mejora de métodos de enseñanza (Apartado 3.2). • Innovaciones docentes acordes al nuevo contexto educativo. (Apartado 3.3) • Participación en actividades institucionales encaminadas a la mejora de la docencia. (Apartado 3.4).
--	--

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX ANEXO-I		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

	<ul style="list-style-type: none"> • La valoración expresada en forma de percepciones u opiniones de estudiantes con la formación que reciben (apartado 3.5) • La calidad de la actividad docente traducida en términos de avances logrados en el aprendizaje del estudiantado (apartado 3.6).
<p>2. Recabar la satisfacción con el programa del estudiantado y de las personas responsables académicas.</p>	<p>Para recabar información sobre el grado de satisfacción del estudiantado y de los responsables académicos se han elaborado sendas encuestas. Los resultados se muestran respectivamente en los apartados 4.3 y 4.4 del informe.</p>
<p>3. Aportar información sobre todas las consecuencias de cada una de las modalidades de evaluación previstas en el programa.</p>	<p>En el apartado 2.6 de informe se especifica, de forma detallada, la consecuencia de la valoración del programa en la modalidad de Complementos Retributivos Adicionales de la Comunidad Autónoma</p> <p>El capítulo 5 del informe está dedicado a comentar las consecuencias de la evaluación del resto de modalidades.</p>
<p>4. Realizar un análisis y reflexión a partir de los datos que se aportan en los cuadros y</p>	<p>Se ha introducido en cada uno de los capítulos de los que consta el informe un apartado denominado conclusiones. En estos apartados se</p>

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX ANEXO-I		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

tablas dentro del informe de seguimiento, de forma que la comisión pueda conocer cómo la universidad interpreta la información aportada y adopta, en su caso, las decisiones pertinentes.

realiza la interpretación por parte de la universidad de los resultados y se aportan algunas decisiones. Todas esas conclusiones han sido tenidas en cuenta en la elaboración de la modificación del documento del programa y del baremo que fue aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2021.

5. Incorporar a los informes de seguimiento tras la certificación los datos relacionados con el profesorado susceptible de ser evaluado en cada convocatoria, de modo que pueda determinarse la cobertura real del modelo.

En la introducción del capítulo 2 se ha introducido la tabla 2 correspondiente a la cobertura de los profesores evaluados en las tres últimas convocatorias, así como el profesorado que solicitó exención por cumplir alguno de los requisitos establecidos en el programa.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX ANEXO-I		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

RECOMENDACIONES REFORMULADAS DEL INFORME 2019

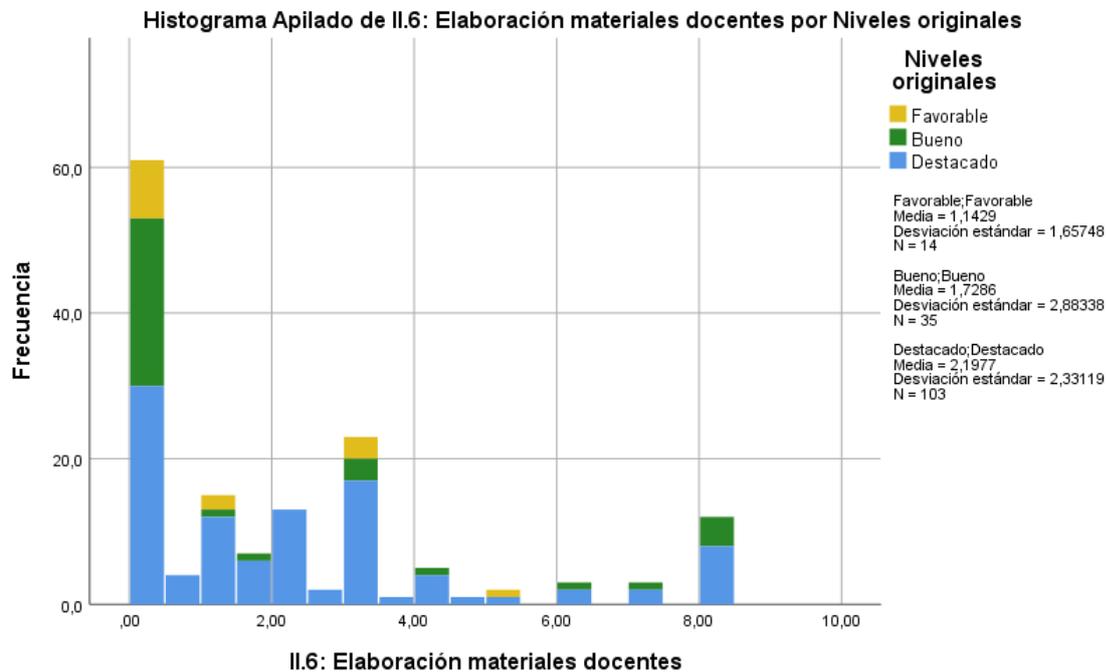
1 Se recomienda estudiar procedimientos de recogida de información sobre la actividad docente que se realiza “a clase llena”. El programa DOCENTIA-UEx pone énfasis en los elementos procedimentales de la evaluación, así como en la evaluación de las actividades de planificación y resultados de la enseñanza. No obstante, para alcanzarse la verdadera finalidad del programa, la mejora continua de la actividad docente, debería profundizarse en la recogida de información, de forma que permita incorporar nuevos indicadores relativos a la calidad de los métodos y materiales de enseñanza utilizados por el profesorado, sobre los que se recoge información a través de las encuestas del estudiantado. El modelo es lo suficientemente flexible para admitir la incorporación de dichos indicadores.

- Como bien se indica en la recomendación la información a través de las encuestas del estudiantado. La tabla 8 del informe muestra la evolución de la valoración del estudiantado para la utilización de recursos y metodologías didácticas. En dicha tabla puede verse una tendencia alcista en todos los ítems analizados.
- Tras la revisión que se ha efectuado del baremo se mantiene la valoración de la elaboración de materiales docentes (máximo 8 puntos) por parte del profesorado (indicador II.6 del baremo). Además de los manuales docentes (máximo 5 puntos), entre dichos materiales se incluyen los de tipo audiovisual y otros materiales docentes disponibles en red (máximo 3 puntos). También se valoran el esfuerzo del profesorado en la elaboración de MOOCs (máximo 5 puntos/proyecto).

Las comisiones de evaluación son las encargadas de revisar la calidad del material docente aportado por el profesor a evaluar y se consideran materiales docentes aquellos documentos de autoría propia del profesor/a que estén publicados en revistas o manuales sin ISBN, o bien sean publicaciones digitales, a través de Internet o de repositorios electrónicos. Estos otros materiales docentes se deberán justificar con copia de la web y documento donde se indique forma de acceso y disponibilidad. No se considerarán transparencias en powerpoint, prezi etc.

En el gráfico siguiente se muestra los resultados de la evaluación de dicho indicador en la convocatoria 2021.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX ANEXO-I		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	



2 Se recomienda profundizar en la vinculación del proceso y los resultados del programa DOCENTIA-UEX con el desarrollo de la carrera profesional docente. El modelo vigente recoge ya algunos elementos de dicha carrera a través de las cinco modalidades de evaluación. Así, hay hitos de dicha carrera que están bien establecidos como la evaluación del profesorado novel (inicio de la carrera docente) y la evaluación para el reconocimiento de la excelencia y de la trayectoria excelente (culminación de la carrera docente). No obstante, debería analizarse qué elementos conforman el período de desarrollo o crecimiento docentes y asociarlos con los valores esperados en los indicadores de evaluación del modelo DOCENTIA-UEX.

Como indican los evaluadores en su informe dentro del modelo se establecen diferentes modalidades relacionadas con el desarrollo de la carrera profesional docente. Para dar respuesta a esta recomendación se ha efectuado un análisis de los resultados de la evaluación 2021 por categorías académicas. Las siguientes tablas muestran dichos resultados.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx ANEXO-I		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

EVALUACIÓN OBLIGATORIA SENIOR

CATEGORÍA ACADÉMICA	DESTACADO	BUENO	FAVORABLE	DESFAVORABLE	PENDIENTES	TOTAL
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	26	7	3	0	1	37
TITULAR DE UNIVERSIDAD	89	28	9	2	1	129
TITULAR DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	8	2	3	0	0	13
TOTALES	123	37	15	2	2	179

CATEGORÍA ACADÉMICA	DESTACADO	BUENO	FAVORABLE	DESFAVORABLE	TOTAL
AYUDANTE	5	0	0	0	5
PROFESOR ASOCIADO	22	10	4	1	37
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	4	1	1	0	6
PROFESOR COLABORADOR	4	7	5	0	16
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	45	6	4	0	55
PROFESOR SUSTITUTO	0	1	0	0	1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	3	1	1	0	5
TOTALES	83	26	15	1	125

EVALUACIÓN NOVEL

CATEGORÍA ACADÉMICA	DESTACADO NOVEL	APTO	NO APTO	PTE - NOVEL	TOTAL
AYUDANTE	3	2	0	0	5
PROFESOR ASOCIADO	5	7	0	4	16
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3	2	0	1	5
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	1	0	0	3
PROFESOR SUSTITUTO	6	1	0	0	7
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD INTERINO	0	1	0	0	1
TOTALES	19	14	0	5	38

Del análisis de estos resultados para el profesorado senior observamos que en el caso del profesorado funcionario, el porcentaje de destacados es similar entre los Catedráticos de Universidad (CU) (70,27%) y los Titulares de Universidad (TU) (68,99%), y se diferencian

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEX ANEXO-I		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

ligeramente con los Titulares de Escuela Universitaria (61,54%).

Para el caso del profesorado no funcionario, la categoría que obtiene mayor porcentaje del nivel destacado es la de Profesor Ayudante que lo obtiene el total del profesorado evaluado (5). La categoría de Profesor Contratado Doctor (PCD) obtiene un 81,82% el nivel de destacado, 10 puntos por encima de los resultados del profesorado funcionario. Para la categoría de Ayudante Doctor (AD) el porcentaje de destacados es del 66,67%.

En la Universidad de Extremadura uno de los criterios de prelación para la promoción del profesorado CD a TU, una vez que se obtiene la acreditación correspondiente, es el nivel obtenido en la evaluación docente. A la vista de los resultados se podría concluir que el profesorado CD enfoca parte de su esfuerzo en mejorar los resultados de su evaluación docente para poder avanzar en su carrera profesional.

En general, se observa que el porcentaje de destacados en todas las categorías es elevado. Durante el año 2021 se ha realizado un estudio de los datos de las evaluaciones de los tres últimos años, viendo la discriminación que produce cada uno de los apartados del baremo. En base a ese análisis se ha modificado el baremo que será de aplicación en la evaluación 2022. El ANEXO II, explica las decisiones que han sido tomadas y aprobadas por los órganos competentes.

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx ANEXO-II		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

ANEXO-II

INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

DOCENTIA_UEx

AÑO 2021

**RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO DOCENTIA-
UEx. V2.4.2**

**APROBADA EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 21 DE DICIEMBRE DE
2021.**

	INFORME ANUAL PROGRAMA DOCENTIA-UEx ANEXO-II		
	AÑO 2021	CÓDIGO: P/ES002_D011	

Contenido

1. Proceso seguido	3
2. Modificaciones en el Documento	4
3. Modificaciones en el Baremo	7
3. 1. Dimensión I Encargo Docente.....	8
3. 2. Dimensión II Planificación de la Docencia	9
3. 3. Dimensión III Desarrollo de la Enseñanza.....	10
3. 4. Dimensión IV Resultados de la Enseñanza.....	11
3. 5. Dimensión IV Revisión y Plan de Mejora	12

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

1. PROCESO SEGUIDO

En este primer apartado presentamos los pasos seguidos hasta la aprobación en Consejo de Gobierno (CdG) de la modificación de los documentos del programa DOCENTIA-UEx.

- 1 En el CdG del 17 de marzo de 2021 se propone que se revise el programa DOCENTIA, desde el rectorado se indicó que estábamos esperando a que ANECA publicara la nueva guía de DOCENTIA para abordar la modificación.
- 2 El 8 de julio de 2021 en la reunión de mesa negociadora, ante la petición del 3 de julio, por parte de los representantes de los colectivos sindicales se incluyó el segundo punto del orden del día: *Tratamiento y modificación, si procede, del Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA) como herramienta de base para los complementos retributivos adicionales para el PDI.*

En esa reunión el rector, indicó su disposición a negociar modificaciones del programa DOCENTIA, pero hizo partícipes a los asistentes de dos líneas rojas:

- Los cambios deben ser tales que se ajusten a las indicaciones de ANECA, de forma que nunca se pueda poner en peligro la certificación del programa de evaluación de la docencia de la UEx.
 - En ningún modo puede haber relación de dicho proceso con los complementos autonómicos regulados en el Decreto cuyo interlocutor es la Junta de Extremadura.
- 3 Desde el vicerrectorado de Calidad y Estrategia se elabora una propuesta de modificación teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Las indicaciones del documento guía de ANECA
 - Las propuestas recibidas de los representantes sindicales.
 - El estudio realizado por el propio vicerrectorado, a partir de los datos de las evaluaciones de los tres últimos años sobre el grado de discriminación de cada uno de los aspectos contemplados en el baremo.
 - Las propuestas de la Comisión de Mejora del programa DOCENTIA.
 - Las experiencias de la UTEC y del propio vicerrectorado respecto a las dudas que planteaba la documentación al profesorado.

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

- Las propuestas de las Comisiones de Evaluación.
- 4 El 2 de noviembre, el documento se aprobó en la Comisión de Mejora del programa DOCENTIA, formada por evaluadores del programa, personal técnico de la UTEC y de los vicerrectorados con implicación más directa en el programa (Profesorado, Planificación y Calidad y Estrategia).
 - 5 El día 8 de noviembre el documento fue aprobado la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia, compuesta por un total de 34 profesores y 17 estudiantes además del rector, la directora de la UTEC, la vicerrectora con competencias en calidad, un representante de la Junta de PDI y otro del CEPDIL, con voz, pero sin voto.
 - 6 El 10 de diciembre el documento se presentó en mesa negociadora y no fue aprobado. Todos los sindicatos manifestaron su voto desfavorable únicamente en base a que la valoración de las encuestas no disminuía, (aspecto que no se había modificado de la versión anterior).
 - 7 El 21 de diciembre el documento es aprobado en Consejo de Gobierno con un único voto en contra.

2. MODIFICACIONES EN EL DOCUMENTO

Se resumen a continuación las modificaciones realizadas en el documento DOCENTIA-UEx.

1. *Modificaciones en redacción del documento*

- Actualización de normativas
- Adaptación de terminología a la nueva guía de ANECA de mayo de 2021
- Adaptación de la descripción de comisiones de evaluación a las descritas en la estructura del SAIC-UEx, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2019.

2. *Modificaciones en modalidad de evaluación del profesorado novel*

- Aclaración que el profesorado a evaluar serán los de las figuras de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Colaborador, Profesor Contratado Doctor,

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

Profesor Asociado, Titular Interino vinculado a las Ciencias de la Salud o Profesor Sustituto con menos de tres años de antigüedad.

Justificación: Surgía duda entre los becarios que imparten docencia tutelada si podían acceder a la evaluación de la modalidad novel. Se ha introducido este párrafo de acuerdo con la normativa que tiene establecida el vicerrectorado de profesorado para certificar la docencia.

3. Modificaciones en modalidad de evaluación obligatoria

- Aclaración en la modalidad obligatoria, que se realizará al profesorado con más de 5 años de antigüedad como docente en la UEx.

Justificación: Surgía duda entre el profesorado que tenía más de 5 años de docencia, pero no todos ellos en la UEx.

- Se ha incluido que, para solicitar evaluación voluntaria por procesos de acreditación, deben tener al menos 3 años no evaluados.

Justificación: Los evaluadores se encontraban con evaluaciones anuales en la que los méritos adicionales a los de la evaluación anterior eran muy reducidos. Se pretende con esta modificación que en una evaluación se puedan valorar un número suficiente de méritos diferentes a los de la anterior.

- Se ha incluido como motivo de exención de la evaluación obligatoria que el profesorado tenga más de 35 años como docente, (o 30 años y que haya obtenido la trayectoria docente de excelencia) y que en las encuestas de satisfacción del estudiante obtenga una calificación ≥ 4 .

Justificación: Se ha considerado que el profesorado con 7 periodos quinquenales de docencia (o 6 periodos habiendo obtenido el nivel de destacado en todas sus evaluaciones) está próximo a finalizar su carrera profesional y puede pedir la exención de ser evaluado.

- Para obtener el valor medio de satisfacción del estudiante, el profesorado deberá contar con resultados de encuestas de al menos dos cursos.

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

Justificación: Se exige que se tengan al menos encuestas de dos cursos académicos para asegurar que en todos los casos los resultados sean representativos.

4. Modificaciones en modalidad de complementos autonómicos

- Se ha reducido la redacción de modalidad de Complementos Autonómicos, haciendo referencia a que se regularán por el decreto del Gobierno de la Comunidad Autónoma que así establezca.

Justificación: Los complementos por méritos docentes concedidos por el Gobierno de Extremadura están actualmente regulados en el Decreto 203/2013, de 29 de octubre. Ante posibles cambios que pueda efectuar el gobierno de la Comunidad Autónoma, se ha reducido este apartado indicando que podrá solicitarlo todo el profesorado que reúnan las condiciones contractuales, de antigüedad y de labor docente establecidas en el Decreto que los regule.

5. Modificaciones en modalidad de excelencia docente

- Se restringe la solicitud de Excelencia a la coincidencia con la Obligatoria, o Voluntaria siempre que en el periodo a evaluar incluya tres años no evaluados.
- *Justificación:* El profesorado evaluado obligatoriamente era incluido, si cumplía los requisitos, para la modalidad de excelencia además de los que lo solicitaban de forma voluntaria. La modificación plantea que sea el profesor a evaluar el que solicite si desea optar a la modalidad de excelencia. Dado que el número de reconocimiento de excelencia está limitado a 20, para evitar que el profesorado lo solicite de forma reiterada, se ha creído conveniente introducir la limitación de que al menos se incluyan tres años no evaluados en el periodo a evaluar.
- Se añade como requisito para la excelencia que el promedio de la intensidad docente, en el periodo evaluado, sea superior al 50%.

Justificación: Se considera que, para optar a la modalidad de excelencia docente, el número de créditos impartidos en relación a la capacidad docente debe ser un

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

factor a tener en cuenta, pues es un indicador de la dedicación a la docencia del solicitante.

- Para ordenar a los candidatos se establece un orden de prelación. En primer lugar, se tendrá en cuenta la puntuación total obtenida, en segundo lugar, la intensidad docente, y posteriormente, si fuese necesario, por el valor medio de satisfacción del estudiantado.

Justificación: Se ha estimado adecuado incluir en el orden de prelación a la hora de obtener el reconocimiento de excelencia como docente el indicador de la intensidad docente. Ante igualdad en la puntuación total obtenida el factor preferente debe ser la intensidad docente.

6. Modificaciones en modalidad de trayectoria docente de excelencia

- Se especifica además de los 30 años de antigüedad como docente en la UEx, que al menos se disponga de dos evaluaciones con DOCENTIA-UEx (no solapadas) y que en todas las evaluaciones se haya obtenido el nivel de Destacado.

Justificación: A partir de 2011 la UEx aplica la modalidad obligatoria del programa DOCENTIA-UEx para la obtención de los complementos docentes, conocidos como quinquenios. Por tanto, en 2021 todos los profesores con más de 30 años de antigüedad como docentes en la UEx dispondrá, al menos, de dos evaluaciones.

3. MODIFICACIONES EN EL BAREMO

A continuación, se describen las modificaciones realizadas en el baremo para la evaluación de la actividad docente según las dimensiones establecidas en el modelo, en aras a aumentar la capacidad discriminativa del mismo y manteniendo los criterios y fuentes de información que favorezcan la sostenibilidad del proceso.

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

3. 1. Dimensión I Encargo Docente

Se ha duplicado la puntuación de esta dimensión de 10 a 20 puntos. Para plantear esta modificación se han tenido en cuenta: el análisis de los datos de las tres últimas evaluaciones, los comentarios del profesorado evaluado en las encuestas de satisfacción, la realidad de la universidad actualmente (en cuanto a número de estudiantes por grupo, intensidad docente media del profesorado, etc.) y las propuestas de los representantes sindicales

En el gráfico 1 se muestran los histogramas correspondientes a los datos de las tres últimas convocatorias. Se observan “topes” de puntuaciones por la parte superior de la escala, aunque quizás también en algunos casos los haya por la parte inferior.

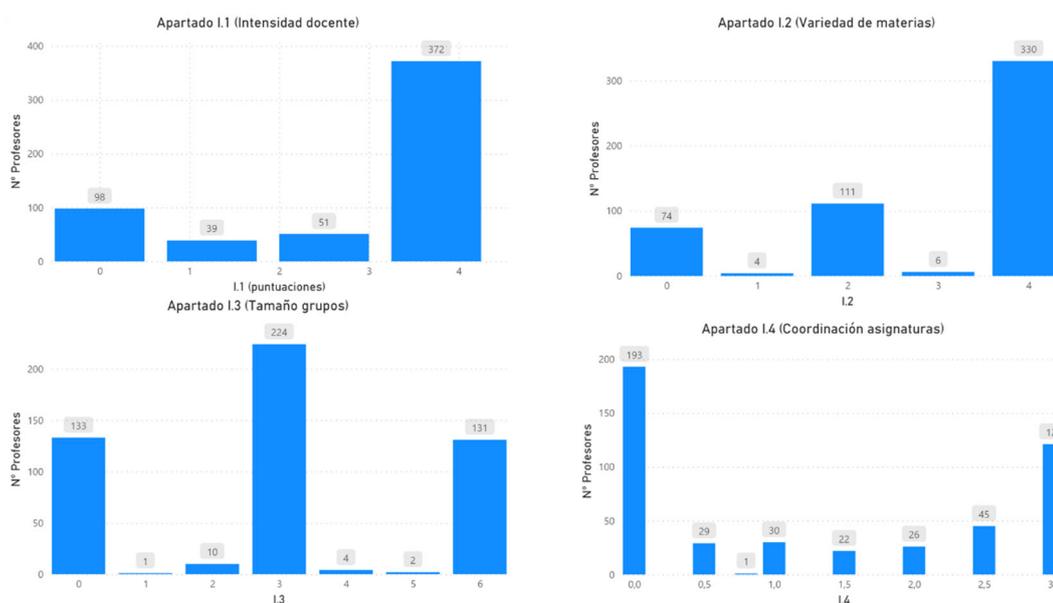


Gráfico 1.- Resultados de los apartados de la Dimensión I Encargo Docente (convocatorias 2018, 2019 y 2020)

La propuesta de modificación se describe en la tabla 1.

DIMENSIÓN	Puntuación máxima	Indicadores	Máximo Indicador	Fuente de información
ENCARGO DOCENTE	20	Intensidad docente	15	Registros universitarios
		Variedad de materias	3	Registros universitarios
		Tamaño grupos	4	Registros universitarios
		Coordinador de asignatura	4	Autoinforme del profesor

Tabla 1.- Valoración de la Dimensión I Encargo Docente

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

3. 2. Dimensión II Planificación de la Docencia

Se mantiene la puntuación global de esta dimensión, aunque se reducen los 4 primeros indicadores puesto que en el estudio realizado de las tres últimas convocatorias no parece que estos apartados tengan demasiada relevancia en el conjunto del programa, debido a que no existe discriminación.

La tabla 2 describe la nueva valoración para los indicadores de esta dimensión

DIMENSIÓN	Puntuación máxima	Indicadores	Puntuación máxima del indicador	Fuente de información
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	30	Elaboración del plan docente según modelos y criterios oficiales	2	Informe responsables académicos
		Coordinación con otros profesorado y materias vinculadas	2	Informe responsables académicos
		Adecuación del contenido del plan docente de su asignatura a lo establecido en la memoria verificada de la titulación	2	Informe responsables académicos
		Cumplimiento de entrega de horarios de tutorías	2	Informe responsables académicos
		Cumplimiento de entrega del plan docente de sus asignaturas	2	Informe responsables académicos
		Elaboración de materiales docentes	8	Autoinforme del profesorado
		Cursos de formación docente universitaria recibidos	5	Autoinforme del profesorado
		Participación en congresos y jornadas orientadas a la formación docente universitaria	4	Autoinforme del profesorado
		Participación en proyectos de innovación docente	8	Autoinforme del profesorado
		Participación en comisiones de diseño de planes de estudio	5	Autoinforme del profesorado

Tabla 2.- Valoración de la Dimensión II Planificación de la Docencia

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

3.3. Dimensión III Desarrollo de la Enseñanza

Se disminuye la puntuación global de esta dimensión. Se reduce de 5 a 2 puntos la valoración de aquellos apartados que no son discriminantes (desde III.1 a III.4).

Se aumenta el apartado III.5 correspondiente a la organización de actividades complementarias de formación, que no formen parte del encargo docente porque de los datos analizados se observa un tope en la parte superior de la escala (ver figura 2). Aunque también existe un tope en la parte inferior como estrategia de la universidad se quiere fomentar la difusión de las actividades universitarias a la sociedad en general.

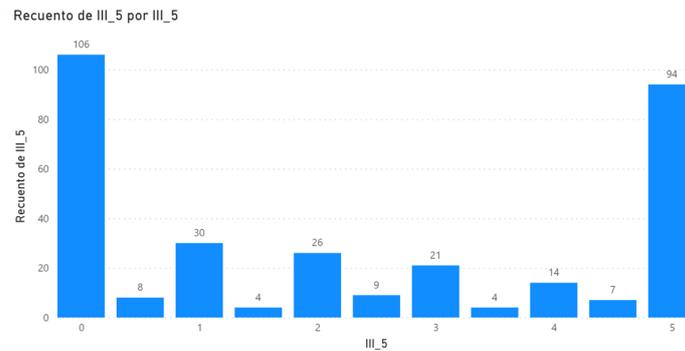


Gráfico 2.- Resultados del apartado III.5 correspondiente a actividades complementarias (convocatorias 2018, 2019 y 2020)

Se disminuyen los apartados III.6 y III.9 porque de los datos analizados en ambos casos existe tope en la parte inferior. (Ver gráfico 3)

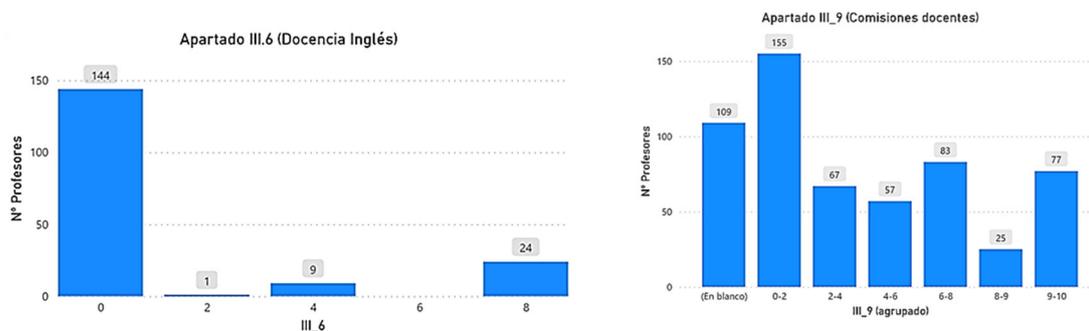


Gráfico 3.- Resultados de los apartados III.6 (izquierda) y III.9 (derecha) de la Dimensión III (convocatorias 2018, 2019 y 2020)

La tabla 3 muestra la nueva valoración para esta dimensión.

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

DIMENSIÓN	Puntuación máxima	Indicadores	Puntuación máxima del indicador	Fuente de información
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	30	Cumplimiento asistencia a clases	2	Informe responsables académicos
		Cumplimiento de tutorías de libre acceso	2	Informe responsables académicos
		Cumplimiento entrega actas	2	Informe responsables académicos
		Cumplimiento normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje	2	Informe responsables académicos
		Organización de actividades complementarias de formación, que no formen parte del encargo docente	10	Autoinforme del profesorado
		Impartición de docencia autorizada en inglés	6	Autoinforme del profesorado
		Actividades de tutela académica	7	Autoinforme del profesorado
		Actividades de orientación al estudiante	4	Autoinforme del profesorado
		Participación en comisiones docentes	7	Autoinforme del profesorado
		Participación en órganos de gobierno y representación con competencias docentes	3	Autoinforme del profesorado
		Estancias docentes en centros universitarios financiadas en convocatoria pública o por el centro de destino	5	Autoinforme del profesorado

Tabla 3.- Valoración de la Dimensión III Desarrollo de la Enseñanza

3. 4. Dimensión IV Resultados de la Enseñanza

Se mantiene la valoración de esta dimensión, tanto en el apartado IV.1 correspondiente a las encuestas de satisfacción del estudiantado como al apartado IV.2 de las tasas de resultados.

	RESUMEN MODIFICACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX		
	21/12/2021	DOCENTIA-UEx V.2.4.2	

3. 5. Dimensión IV Revisión y Plan de Mejora

Se aumenta la valoración de esta dimensión para favorecer la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente orientada a la mejora y al aprendizaje del estudiantado (en la que analice su práctica docente en base a evidencias, identifique mejoras, las aborde y valore los resultados), adecuando a los diferentes perfiles y capacidades del estudiantado sus planes de trabajo, fomentando su autonomía, etc.

En la tabla 4 se muestra la comparativa entre las puntuaciones globales en la versión anterior del baremo y en la aprobada en Consejo de Gobierno del 21 de diciembre. La puntuación máxima son 100 puntos, como puede apreciarse en la tabla el profesorado puede suplir las carencias en la puntuación de algunos de los apartados con los excesos de otros.

DIMENSIÓN	PUNTUACIÓN ANTERIOR	NUEVA PUNTUACIÓN
I. ENCARGO DOCENTE	10	20
II. PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	30	30
III. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	40	30
IV RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA	30	30
V. REVISIÓN Y MEJORA	3	5
TOTAL POSIBLE	113	115

Tabla 4.- Comparativa entre las puntuaciones anterior y actual.